







2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES OFICIO Nº SESVER/DA/SRM/4917/2023

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-017-2023 Xalapa, Ver., a 11 de agosto del 2023

Página 1 de 2

SINCRONÍA MÉDICA APLICADA S.A. DE C.V.

AV. INSURGENTES SUR No. 810 PISO 9 SUR COL. DEL VALLE CENTRO, ALC. BENITO JUÁREZ, C.P. 03100 CIUDAD DE MÉXICO

TELÉFONO 800 900 7462

CORREO ELECTRÓNICO: contacto@sincroniamedica.com.mx

PRESENTE



De conformidad a lo establecido en los Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, 186, fracciones III, XXXIII, XLI, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 25, fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa y 44, 48 y 51 segundo párrafo de la Ley Nº 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de la manera más atenta Notifico a usted el Fallo correspondiente a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-017-2023 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, MÉDICO Y DE LABORATORIO E INSTRUMENTAL PARA UNIDADES MÉDICAS DE SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN, PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, CON RECURSO FISE 2023, derivado del resultado de la Evaluación Técnica Económica de la propuesta presentada, cuyas características se describen en el documento anexo al presente.

Asimismo, me permito informar a usted, que deberá enviar el día de hoy, al correo electrónico adquisiciones@ssaver.gob.mx los documentos digitalizados, que se mencionan a continuación:

- 1.- Identificación oficial vigente con fotografía del licitante o de su representante legal.
- 2.- Acta Constitutiva de la persona moral, conteniendo la inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio y en su caso todas las modificaciones a la misma,
- 3.-Poder Notarial del Representante Legal,
- 4.-Constancia de Situación Fiscal actualizada del licitante.

5.- Comprobante de domicilio (agua, luz o teléfono fijo) con una antigüedad no mayor a 2 meses

6.- Registro vigente del Padrón de Proveedores de la SEFIPLAN.











2023, 200 años de Verocruz de Ignacio de la Llave, cuno del Heroico Colegio Militar 1823-2023

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES OFICIO N° SESVER/DA/SRM/4917/2023

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-017-2023 Xalapa, Ver., a 11 de agosto del 2023

Página 2 de 2

- 7.- Constancia de cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales (expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas)
- 8.-Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, (emitida por el Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos federales).

La omisión a la entrega de los documentos solicitados en los puntos 7 y 8 impedirá la firma del contrato.

Lo anterior, con la finalidad de elaborar el contrato respectivo, debiendo presentarse en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, ubicado en Soconusco N° 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Ver., dentro de 5 días hábiles posteriores a la notificación del Fallo, en términos de los puntos 12.1 y 12.2 de las bases de licitación, para suscribir el acuerdo de voluntades correspondiente, debiendo exhibir al momento de la suscripción del mismo, fotocopia y original o copias certificadas para su cotejo de los documentos antes mencionados.

Asimismo, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato correspondiente a la calidad del servicio, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, deberá exhibir dentro de los 10 días hábiles posteriores a la firma del contrato, póliza de fianza expedida con cargo a cualquier Institución Mexicana legalmente autorizada para tales efectos a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por el importe del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin incluir I.V.A. conforme al anexo 14 de las bases de la licitación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un co*f*idial saludo.

ATENTAM BNTE

LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

Con

Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández. - Director Administrativo de SESVER. - Para su conocimiento. Presente. C.P.A. Verónica Rambo Cortina. - Jefa del Departamento de Adquisiciones de SESVER. - Mismo fin.

ELABORO: Yadira Torres y Zalda Escobar REVISO: Francisco Solano AUTORIZÓ: C.P.A. Verónica Bemón Cortin

國

20 ANOS VERACRUZ CUNA DEL HEROICO GOLEGIO MILITAR





SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Calegia Militar 1823-2023

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES OFICIO Nº SESVER/DA/SRM/4918/2023

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-017-2023 Xalapa, Ver., a 11 de agosto del 2023

Página 1 de 2

HEALTHCARE SYSTEMS DE MÉXICO S.A. DE C.V. CALLE LAFAYETTE N° 115, COLONIA ANZURES, C.P. 11590, CIUDAD DE MÉXICO.

TELÉFONO 55 52 54 26 65

CORREO ELECTRÓNICO: mromero@health-system.com.mx

jlopezmromero@health-system.com.mx

PRESENTE



De conformidad a lo establecido en los Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, 186, fracciones III, XXXIII, XLI, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 25, fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa y 44, 48 y 51 segundo párrafo de la Ley Nº 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de la manera más atenta Notifico a usted el Fallo correspondiente a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-017-2023 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, MÉDICO Y DE LABORATORIO E INSTRUMENTAL PARA UNIDADES MÉDICAS DE SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN, PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, CON RECURSO FISE 2023, derivado del resultado de la Evaluación Técnica Económica de la propuesta presentada, cuyas características se describen en el documento anexo al presente.

Asimismo, me permito informar a usted, que deberá enviar el día de hoy, al correo electrónico adquisiciones@ssaver.gob.mx los documentos digitalizados, que se mencionan a continuación:

- 1.- Identificación oficial vigente con fotografía del licitante o de su representante legal.
- 2.- Acta Constitutiva de la persona moral, conteniendo la inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio y en su caso todas las modificaciones a la misma,
- 3.-Poder Notarial del Representante Legal,
- 4.-Constancia de Situación Fiscal actualizada del licitante.
- 5.- Comprobante de domicilio (agua, luz o teléfono fijo) con una antigüedad no mayor a 2 meses.

6.- Registro vigente del Padrón de Proveedores de la SEFIPLAN.











2023, 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES OFICIO N° SESVER/DA/SRM/4918/2023

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-017-2023 Xalapa, Ver., a 11 de agosto del 2023

Página 2 de 2

- 7.- Constancia de cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales (expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas)
- 8.-Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, (emitida por el Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos federales).

La omisión a la entrega de los documentos solicitados en los puntos 7 y 8 impedirá la firma del contrato.

Lo anterior, con la finalidad de elaborar el contrato respectivo, debiendo presentarse en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, ubicado en Soconusco Nº 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Ver., dentro de 5 días hábiles posteriores a la notificación del Fallo, en términos de los puntos 12.1 y 12.2 de las bases de licitación, para suscribir el acuerdo de voluntades correspondiente, debiendo exhibir al momento de la suscripción del mismo, fotocopia y original o copias certificadas para su cotejo de los documentos antes mencionados.

Asimismo, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato correspondiente a la calidad del servicio, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, deberá exhibir dentro de los 10 días hábiles posteriores a la firma del contrato, póliza de fianza expedida con cargo a cualquier Institución Mexicana legalmente autorizada para tales efectos a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por el importe del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin incluir I.V.A. conforme al anexo 14 de las bases de la licitación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

FACUNDO VALDIVIA CADENA SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

AUTORIZÓ: C.P.A. Ve

Lic. Jorge Eduardo Sisciega Fernández. - Director Administrativo de SESVER. - Para su conocimiento. Presente. C.P.A. Verónica Ramón Cortisa .- Jefa del Departamento de Adquisiciones de SESVER. - Mismo fin.

ELABORO: Yadira Torres y REVISO: Francisco Solar

OLEGIO MILITAR









2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heraico Colegio Militar 1823-2023

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES OFICIO N° SESVER/DA/SRM/4918/2023

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-017-2023 Xalapa, Ver., a 11 de agosto del 2023

Página 1 de 2

HEALTHCARE SYSTEMS DE MÉXICO S.A. DE C.V. CALLE LAFAYETTE Nº 115, COLONIA ANZURES, C.P. 11590, CIUDAD DE MÉXICO. TELÉFONO 55 52 54 26 65 CORREO ELECTRÓNICO: mromero@health-system.com.mx jlopezmromero@health-system.com.mx PRESENTE

Recibi Lotificación Miguel Rugel Romero Carrera 14/08/2023

De conformidad a lo establecido en los Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, 186, fracciones III, XXXIII, XLI, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 25, fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa y 44, 48 y 51 segundo párrafo de la Ley Nº 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de la manera más atenta Notifico a usted el Fallo correspondiente a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-017-2023 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, MÉDICO Y DE LABORATORIO E INSTRUMENTAL PARA UNIDADES MÉDICAS DE SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN, PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, CON RECURSO FISE 2023, derivado del resultado de la Evaluación Técnica Económica de la propuesta presentada, cuyas características se describen en el documento anexo al presente.

Asimismo, me permito informar a usted, que deberá enviar el día de hoy, al correo electrónico adquisiciones@ssaver.gob.mx los documentos digitalizados, que se mencionan a continuación:

- Identificación oficial vigente con fotografía del licitante o de su representante legal.
- 2.- Acta Constitutiva de la persona moral, conteniendo la inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio y en su caso todas las modificaciones a la misma,
- 3.-Poder Notarial del Representante Legal,
- 4.-Constancia de Situación Fiscal actualizada del licitante.
- 5.- Comprobante de domicilio (agua, luz o teléfono fijo) con una antigüedad no mayor a 2 meses.
- Registro vigente del Padrón de Proveedores de la SEFIPLAN.













2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES OFICIO N° SESVER/DA/SRM/4918/2023

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-017-2023 Xalapa, Ver., a 11 de agosto del 2023

Página 2 de 2

- 7.- Constancia de cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales (expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas)
- 8.-Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, (emitida por el Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos federales).

La omisión a la entrega de los documentos solicitados en los puntos 7 y 8 impedirá la firma del contrato.

Lo anterior, con la finalidad de elaborar el contrato respectivo, debiendo presentarse en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, ubicado en Soconusco Nº 31, Colonia Aquacatal, C.P. 91130, Xalapa, Ver., dentro de 5 días hábiles posteriores a la notificación del Fallo, en términos de los puntos 12.1 y 12.2 de las bases de licitación, para suscribir el acuerdo de voluntades correspondiente, debiendo exhibir al momento de la suscripción del mismo, fotocopia y original o copias certificadas para su cotejo de los documentos antes mencionados.

Asimismo, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato correspondiente a la calidad del servicio, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, deberá exhibir dentro de los 10 días hábiles posteriores a la firma del contrato, póliza de fianza expedida con cargo a cualquier Institución Mexicana legalmente autorizada para tales efectos a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por el importe del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin incluir I.V.A. conforme al anexo 14 de las bases de la licitación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAM

NDO VALDIVIA CADENA BDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

Lic. Jorge Eduardo Sisuega Fernández. - Director Administrativo de SESVER.- Para su conocimiento. Presente. C.P.A. Verónica Ramón Comoa. - Jefa del Departamento de Adquisiciones de SESVER.- Mismo fin. 85.000. Yadra Torres y Zaida Pscobar.









2023, 200 años de Veracruz de Ignacia de la Llave, cuna del Heroico Calegia Militar 1823-2023

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES OFICIO Nº SESVER/DA/SRM/4919/2023

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-017-2023 Xalapa, Ver., a 11 de agosto del 2023

Página 1 de 2

MEDIXSA S. A. DE C. V.

CALZADA AZCAPOTZALCO LA VILLA No. 122 BODEGA 1-B, COL. SAN MARCOS, ALC. AZCAPOTZALCO C.P. 02020, CIUDAD DE MÉXICO

TELÉFONO 55 5520 5528

CORREO ELECTRÓNICO: licitaciones.medixsa@gmail.com

PRESENTE



De conformidad a lo establecido en los Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, 186, fracciones III, XXXIII, XLI, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 25, fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa y 44, 48 y 51 segundo párrafo de la Ley N° 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de la manera más atenta Notifico a usted el Fallo correspondiente a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-017-2023 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, MÉDICO Y DE LABORATORIO E INSTRUMENTAL PARA UNIDADES MÉDICAS DE SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN, PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, CON RECURSO FISE 2023, derivado del resultado de la Evaluación Técnica Económica de la propuesta presentada, cuyas características se describen en el documento anexo al presente.

Asimismo, me permito informar a usted, que deberá enviar el día de hoy, al correo electrónico adquisiciones@ssaver.gob.mx los documentos digitalizados, que se mencionan a continuación:

- 1.- Identificación oficial vigente con fotografía del licitante o de su representante legal.
- 2.- Acta Constitutiva de la persona moral, conteniendo la inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio y en su caso todas las modificaciones a la misma,
- 3.-Poder Notarial del Representante Legal,
- 4.-Constancia de Situación Fiscal actualizada del licitante.
- 5.- Comprobante de domicilio (agua, luz o teléfono fijo) con una antigüedad no mayor a 2 meses.
- 6.- Registro vigente del Padrón de Proveedores de la SEFIPLAN.











2023, 200 años de Verocruz de Ignacio de la Llave, cuno del Heroico Colegio Militar 1823-2023

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES OFICIO N° SESVER/DA/SRM/4919/2023

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-017-2023 Xalapa, Ver., a 11 de agosto del 2023

Página 2 de 2

- 7.- Constancia de cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales (expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas)
- 8.-Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, (emitida por el Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos federales).

La omisión a la entrega de los documentos solicitados en los puntos 7 y 8 impedirá la firma del contrato.

Lo anterior, con la finalidad de elaborar el contrato respectivo, debiendo presentarse en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, ubicado en Soconusco Nº 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Ver., dentro de 5 días hábiles posteriores a la notificación del Fallo, en términos de los puntos 12.1 y 12.2 de las bases de licitación, para suscribir el acuerdo de voluntades correspondiente, debiendo exhibir al momento de la suscripción del mismo, fotocopia y original o copias certificadas para su cótejo de los documentos antes mencionados.

Asimismo, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato correspondiente a la calidad del servicio, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, deberá exhibir dentro de los 10 días hábiles posteriores a la firma del contrato, póliza de fianza expedida con cargo a cualquier Institución Mexicana legalmente autorizada para tales efectos a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por el importe del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin incluir I.V.A. conforme al anexo 14 de las bases de la licitación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC FACUNDO VALDIVIA CADENA SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández. - Director Administrativo de SESVER. - Para su conocimiento. Presente. C.P.A. Verónica Rairón Cortina . - Jefa del Departamento de Adquisiciones de SESVER. - Mismo fin.

ELABORO: Yadira Torres y Zaida Escobar"

REVISO: Francisco Soleno



EGIO MILITAR









2023: 200 años de Veracruz de Ignocio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

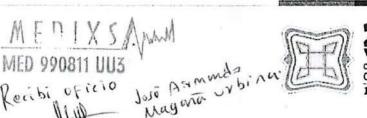
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
OFICIO Nº SESVER/DA/SRM/4919/2023
ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-017-2023
Xalapa, Ver., a 11 de agosto del 2023
Página 1 de 2

MEDIXSA S. A. DE C. V.
CALZADA AZCAPOTZALCO LA VILLA No. 122
BODEGA 1-B, COL. SAN MARCOS, ALC. AZCAPOTZALCO
C.P. 02020, CIUDAD DE MÉXICO
TELÉFONO 55 5520 5528
CORREO ELECTRÓNICO: licitaciones.medixsa@gmail.com
P R E S E N T E

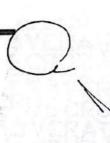
De conformidad a lo establecido en los Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, 186, fracciones III, XXXIII, XLI, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 25, fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa y 44, 48 y 51 segundo párrafo de la Ley Nº 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de la manera más atenta Notifico a usted el Fallo correspondiente a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-017-2023 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, MÉDICO Y DE LABORATORIO E INSTRUMENTAL PARA UNIDADES MÉDICAS DE SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN, PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, CON RECURSO FISE 2023, derivado del resultado de la Evaluación Técnica Económica de la propuesta presentada, cuyas características se describen en el documento anexo al presente.

Asimismo, me permito informar a usted, que deberá enviar el día de hoy, al correo electrónico adquisiciones@ssaver.gob.mx los documentos digitalizados, que se mencionan a continuación:

- 1.- Identificación oficial vigente con fotografía del licitante o de su representante legal.
- 2.- Acta Constitutiva de la persona moral, conteniendo la inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio y en su caso todas las modificaciones a la misma,
- 3.-Poder Notarial del Representante Legal,
- 4.-Constancia de Situación Fiscal actualizada del licitante.
- 5.- Comprobante de domicilio (agua, luz o teléfono fijo) con una antigüedad no mayor a 2 meses.
- 6.- Registro vigente del Padrón de Proveedores de la SEFIPLAN.



20 ANOS VERACRUZ CUNA DEL HEROICO COLEGIO MILITAR 1823 - 2023











2023: 200 años de Verocruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES OFICIO Nº SESVER/DA/SRM/4919/2023

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-017-2023 Xalapa, Ver., a 11 de agosto del 2023

Página 2 de 2

- 7.- Constancia de cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales (expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas)
- 8.-Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, (emitida por el Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos federales).

La omisión a la entrega de los documentos solicitados en los puntos 7 y 8 impedirá la firma del contrato.

Lo anterior, con la finalidad de elaborar el contrato respectivo, debiendo presentarse en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, ubicado en Soconusco N° 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Ver., dentro de 5 días hábiles posterlores a la notificación del Fallo, en términos de los puntos 12.1 y 12.2 de las bases de licitación, para suscribir el acuerdo de voluntades correspondiente, debiendo exhibir al momento de la suscripción del mismo, fotocopia y original o copias certificadas para su cotejo de los documentos antes mencionados.

Asimismo, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato correspondiente a la calidad del servicio, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, deberá exhibir dentro de los 10 días hábiles posteriores a la firma del contrato, póliza de fianza expedida con cargo a cualquier Institución Mexicana legalmente autorizada para tales efectos a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por el importe del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin incluir I.V.A. conforme al anexo 14 de las bases de la licitación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC FACUNDO VALDIVIA CADENA SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

TO THE TAXABLE OF THE PARTY OF

Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández. - Director Administrativo de SESVER.- Para su conocimiento. Presente. C.P.A. Verónica Ramón Cortina.- Jefa de Departamento de Adquisiciones de SESVER.- Mismo fin. ELABORO: Yadira Torres y Zaita Escobar.

REVISO: Francisco Solano AUTORIZO: C.P.A. Verpnica Ramón Cortina

> 20 ANOS VERACRUZ CUNA DEL HEROICO COLEGIO MILITAR

Magara us.











2023, 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llove, cuno del Heroico Colegio Militar 1823-2023



SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES OFICIO Nº SESVER/DA/SRM/4920/2023

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-017-2023 Xalapa, Ver., a 11 de agosto del 2023

Página 1 de 2

FEHLMEX S.A. DE C.V. CIA

AVENIDA INDUSTRIA NO 10 430A. FIRMS: COLONIA MOCTEZUMA 2DA. SECCIÓN, C.P. 15530

ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA CIUDAD DE MÉXICO

TELÉFONO 57850983

CORREO ELECTRÓNICO: ventas@fehlmex.mx

fehlmex.ventas@fehlmex.com.mx

PRESENTE



De conformidad a lo establecido en los Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, 186, fracciones III, XXXIII, XLI, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 25, fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa y 44, 48 y 51 segundo párrafo de la Ley Nº 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de la manera más atenta Notifico a usted el Fallo correspondiente a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-017-2023 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, MÉDICO Y DE LABORATORIO E INSTRUMENTAL PARA UNIDADES MÉDICAS DE SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN, PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, CON RECURSO FISE 2023, derivado del resultado de la Evaluación Técnica Económica de la propuesta presentada, cuyas características se describen en el documento anexo al presente.

Asimismo, me permito informar a usted, que deberá enviar el día de hoy, al correo electrónico adquisiciones@ssaver.gob.mx los documentos digitalizados, que se mencionan a continuación:

- 1.- Identificación oficial vigente con fotografía del licitante o de su representante legal.
- 2.- Acta Constitutiva de la persona moral, conteniendo la inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio y en su caso todas las modificaciones a la misma,
- 3.-Poder Notarial del Representante Legal,
- 4.-Constancia de Situación Fiscal actualizada del licitante.
- 5.- Comprobante de domicilio (agua, luz o teléfono fijo) con una antigüedad no mayor a 2 meses
- 6.- Registro vigente del Padrón de Proveedores de la SEFIPLAN.



VERACRUZ CUNA DEL HEROICO COLEGIO MILITAR









2023, 200 años de Veracruz de Ignacia de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

Produce Corocrus

Produce Coro

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES OFICIO Nº SESVER/DA/SRM/4920/2023

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-017-2023 Xalapa, Ver., a 11 de agosto del 2023

Página 2 de 2

- 7.- Constancia de cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales (expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas)
- 8.-Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, (emitida por el Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos federales).

La omisión a la entrega de los documentos solicitados en los puntos 7 y 8 impedirá la firma del contrato.

Lo anterior, con la finalidad de elaborar el contrato respectivo, debiendo presentarse en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, ubicado en Soconusco N° 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Ver., dentro de **5 días hábiles posteriores a la notificación del Fallo**, en términos de los puntos 12.1 y 12.2 de las bases de licitación, para suscribir el acuerdo de voluntades correspondiente, debiendo exhibir al momento de la suscripción del mismo, fotocopia y original o copias certificadas para su cotejo de los documentos antes mencionados.

Asimismo, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato correspondiente a la calidad del servicio, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, deberá exhibir dentro de los 10 días hábiles posteriores a la firma del contrato, póliza de fianza expedida con cargo a cualquier Institución Mexicana legalmente autorizada para tales efectos a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por el importe del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin incluir I.V.A. conforme al anexo 14 de las bases de la licitación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTA MENTE

VLIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA

SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

Con

Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández. - Director Administrativo de SESVER. - Para su conocimiento. Presente. C.P.A. Verónica Ramón Cortina Jefa del Departamento de Adquisiciones de SESVER. - Mismo fin.

ELABORO: Yadira Torres y Zalda Escobar REVISO: Francisco Solano AUTORIZÓ: C.P.A. Verónica Sanon Cortin

F

20 ANOS VERACRUZ CUNA DEL HEROICO COLEGIO MILITAR





SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



2023, 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023



SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES OFICIO Nº SESVER/DA/SRM/4921/2023

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-017-2023 Xalapa, Ver., a 11 de agosto del 2023

Página 1 de 2

SURTIDORA DE MATERIALES HOSPITALARIOS MEDICINALES Y QUIRÚRGICOS JERILAP S.A. DE C.V.

CALLE LAS ROSAS No. 480 2º PISO COL. REFORMA OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA C.P. 68050

TELÉFONO 951 186 66 61

CORREO ELECTRÓNICO: jerilabp@hotmail.com

PRESENTE



De conformidad a lo establecido en los Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, 186, fracciones III, XXXIII, XLI, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 25, fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa y 44, 48 y 51 segundo párrafo de la Ley Nº 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de la manera más atenta Notifico a usted el Fallo correspondiente a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-017-2023 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, MÉDICO Y DE LABORATORIO E INSTRUMENTAL PARA UNIDADES MÉDICAS DE SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN, PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, CON RECURSO FISE 2023, derivado del resultado de la Evaluación Técnica Económica de la propuesta presentada, cuyas características se describen en el documento anexo al presente.

Asimismo, me permito informar a usted, que deberá enviar el día de hoy, al correo electrónico adquisiciones@ssaver.gob.mx los documentos digitalizados, que se mencionan a continuación:

- 1.- Identificación oficial vigente con fotografía del licitante o de su representante legal.
- 2.- Acta Constitutiva de la persona moral, conteniendo la inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio y en su caso todas las modificaciones a la misma,
- 3.-Poder Notarial del Representante Legal,
- 4.-Constancia de Situación Fiscal actualizada del licitante.
- 5.- Comprobante de domicilio (agua, luz o teléfono fijo) con una antigüedad no mayor a 2 meses
- 6.- Registro vigente del Padrón de Proveedores de la SEFIPLAN.













2023, 200 años de Verocruz de Ignacio de la Llave, cuno del Heroico Colegio Militar 1823-2023

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES OFICIO N° SESVER/DA/SRM/4921/2023

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-017-2023 Xalapa, Ver., a 11 de agosto del 2023

Página 2 de 2

- 7.- Constancia de cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales (expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas)
- 8.-Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, (emitida por el Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos federales).

La omisión a la entrega de los documentos solicitados en los puntos 7 y 8 impedirá la firma del contrato.

Lo anterior, con la finalidad de elaborar el contrato respectivo, debiendo presentarse en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, ubicado en Soconusco Nº 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Ver., dentro de 5 días hábiles posteriores a la notificación del Fallo, en términos de los puntos 12.1 y 12.2 de las bases de licitación, para suscribir el acuerdo de voluntades correspondiente, debiendo exhibir al momento de la suscripción del mismo, fotocopia y original o copias certificadas para su cotejo de los documentos antes mencionados.

Asimismo, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato correspondiente a la calidad del servicio, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, deberá exhibir dentro de los 10 días hábiles posteriores a la firma del contrato, póliza de fianza expedida con cargo a cualquier Institución Mexicana legalmente autorizada para tales efectos a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por el importe del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin incluir I.V.A. conforme al anexo 14 de las bases de la licitación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle uprordial saludo.

ENTAMENTE

FACUNDO VALDIVIA CADENA

SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández. - Director Administrativo de SESVER. - Para su conocimiento. Presente. C.P.A. Verónica Ramón Cortina - Jefa del Departamento de Adquisiciones de SESVER.- Mismo fin.

REVISO: Francisco Solano











2023, 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegia Militar 1823-2023

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES OFICIO Nº SESVER/DA/SRM/4922/2023

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-017-2023 Xálapa, Ver., a 11 de agosto del 2023

Página 1 de 2

DIMSA INTERPRETACIÓN MÉDICA S.A. DE C.V. AVENIDA PALMAS NO. 105, COLONIA BELLAVISTA, C.P. 62140, CUERNAVACA, MORELOS,

TELÉFONO 77-71-71-55-48,

CORREO ELECTRÓNICO: fernando.mendoza@dimsamexico.com

PRESENTE



De conformidad a lo establecido en los Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, 186, fracciones III, XXXIII, XLI, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 25, fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa y 44, 48 y 51 segundo párrafo de la Ley Nº 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de la manera más atenta Notifico a usted el Fallo correspondiente a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-017-2023 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, MÉDICO Y DE LABORATORIO E INSTRUMENTAL PARA UNIDADES MÉDICAS DE SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN, PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, CON RECURSO FISE 2023, derivado del resultado de la Evaluación Técnica Económica de la propuesta presentada, cuyas características se describen en el documento anexo al presente.

Asimismo, me permito informar a usted, que deberá enviar el día de hoy, al correo electrónico adquisiciones@ssaver.gob.mx los documentos digitalizados, que se mencionan a continuación:

- 1.- Identificación oficial vigente con fotografía del licitante o de su representante legal.
- 2.- Acta Constitutiva de la persona moral, conteniendo la inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio y en su caso todas las modificaciones a la misma,
- 3.-Poder Notarial del Representante Legal,
- 4.- Constancia de Situación Fiscal actualizada del licitante.
- 5.- Comprobante de domicilio (agua, luz o teléfono fijo) con una antigüedad no mayor a 2 meses.
- 6.- Registro vigente del Padrón de Proveedores de la SEFIPLAN.













2023, 200 años de Verocruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES OFICIO N° SESVER/DA/SRM/4922/2023

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-017-2023 Xalapa, Ver., a 11 de agosto del 2023

Página 2 de 2

- 7.- Constancia de cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales (expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas)
- 8.-Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, (emitida por el Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos federales).

La omisión a la entrega de los documentos solicitados en los puntos 7 y 8 impedirá la firma del contrato.

Lo anterior, con la finalidad de elaborar el contrato respectivo, debiendo presentarse en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, ubicado en Soconusco Nº 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Ver., dentro de 5 días hábiles posteriores a la notificación del Fallo, en términos de los puntos 12.1 y 12.2 de las bases de licitación, para suscribir el acuerdo de voluntades correspondiente, debiendo exhibir al momento de la suscripción del mismo, fotocopia y original o copias certificadas para su cotejo de los documentos antes mencionados.

Asimismo, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato correspondiente a la calidad del servicio, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, deberá exhibir dentro de los 10 días hábiles posteriores a la firma del contrato, póliza de fianza expedida con cargo a cualquier Institución Mexicana legalmente autorizada para tales efectos a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por el importe del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin incluir I.V.A. conforme al anexo 14 de las bases de la licitación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAME

LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández. - Director Administrativo de SESVER. - Para su conocimiento. Presente. C.P.A. Veránica Ramón Cortina . - Jefa del Departamento de Adquis ciones de SESVER. - Mismo fin.

ELABORO: Yadira Torres y Z REVISO: Francisco Solano











2023, 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llove, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES OFICIO N° SESVER/DA/SRM/4922/2023

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-017-2023 Xalapa, Ver., a 11 de agosto del 2023

Página 1 de 2

DIMSA INTERPRETACIÓN MÉDICA S.A. DE C.V. AVENIDA PALMAS NO. 105, COLONIA BELLAVISTA. C.P. 62140, CUERNAVACA, MORELOS, TELÉFONO 77-71-71-55-48.

CORREO ELECTRÓNICO: fernando.mendoza@dimsamexico.com

PRESENTE

De conformidad a lo establecido en los Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, 186, fracciones III, XXXIII, XLI, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 25, fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa y 44, 48 y 51 segundo párrafo de la Ley Nº 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de la manera más atenta Notifico a usted el Fallo correspondiente a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-017-2023 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, MÉDICO Y DE LABORATORIO E INSTRUMENTAL PARA UNIDADES MÉDICAS DE SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN, PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, CON RECURSO FISE 2023, derivado del resultado de la Evaluación Técnica Económica de la propuesta presentada, cuyas características se describen en el documento anexo al presente.

Asimismo, me permito informar a usted, que deberá enviar el día de hoy, al correo electrónico adquisiciones@ssaver.gob.mx los documentos digitalizados, que se mencionan a continuación:

- 1.- Identificación oficial vigente con fotografía del licitante o de su representante legal.
- 2.- Acta Constitutiva de la persona moral, conteniendo la inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio y en su caso todas las modificaciones a la misma,
- 3.-Poder Notarial del Representante Legal,
- Constancia de Situación Fiscal actualizada del licitante.
- 5.- Comprobante de domicilio (agua, luz o teléfono fijo) con una antigüedad no mayor a 2 meses.

6.- Registro vigente del Padrón de Proveedores de la SEFIPLAN.

Ing. Fernando Mendoza Padilla









2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES OFICIO Nº SESVER/DA/SRM/4922/2023

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-017-2023 Xalapa, Ver., a 11 de agosto del 2023

Página 2 de 2

- 7.- Constancia de cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales (expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas)
- 8.-Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, (emitida por el Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos federales).

La omisión a la entrega de los documentos solicitados en los puntos 7 y 8 impedirá la firma del contrato.

Lo anterior, con la finalidad de elaborar el contrato respectivo, debiendo presentarse en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, ubicado en Soconusco N° 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Ver., dentro de 5 días hábiles posteriores a la notificación del Fallo, en términos de los puntos 12.1 y 12.2 de las bases de licitación, para suscribir el acuerdo de voluntades correspondiente, debiendo exhibir al momento de la suscripción del mismo, fotocopia y original o copias certificadas para su cotejo de los documentos antes mencionados.

Asimismo, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato correspondiente a la calidad del servicio, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, deberá exhibir dentro de los 10 días hábiles posteriores a la firma del contrato, póliza de fianza expedida con cargo a cualquier Institución Mexicana legalmente autorizada para tales efectos a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por el importe del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin incluir I.V.A. conforme al anexo 14 de las bases de la licitación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

C.c.p.

Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández. - Director Administrativo de SESVER.- Para su conocimiento. Presente C.P.A. Verónica Ramón Cortina. - Jefa del Departamento de Adquis ciones de SESVER.- Mismo fin.

ELABORO: Yadira Torres y Zaida Escobar**

REVISO: Francisco Solano/



20 ANOS VERACRUZ CUNA DEL HEROICO COLEGIO MILITAR

1823 - 2023









2023, 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llove, cuno del Heroico Colegio Militar 1823-2023

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES OFICIO Nº SESVER/DA/SRM/4923/2023

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-017-2023 Xalapa, Ver., a 11 de agosto del 2023

Página 1 de 2

GREPO S.A. DE C.V.

CALLE POPOCATÉPETL NO, 158, INT. 1, COLONIA LOS PIRUELES, TLALNEPANTLA MÉXICO, C.P. 54040

TEL. 555 379 6609

CORREO ELECTRÓNICO: grepo.1902279d4@gmail.com

PRESENTE



De conformidad a lo establecido en los Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, 186, fracciones III, XXXIII, XLI, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 25, fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa y 44, 48 y 51 segundo párrafo de la Ley Nº 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de la manera más atenta Notifico a usted el Fallo correspondiente a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-017-2023 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, MÉDICO Y DE LABORATORIO E INSTRUMENTAL PARA UNIDADES MÉDICAS DE SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN, PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, CON RECURSO FISE 2023, derivado del resultado de la Evaluación Técnica Económica de la propuesta presentada, cuyas características se describen en el documento anexo al presente.

Asimismo, me permito informar a usted, que deberá enviar el día de hoy, al correo electrónico adquisiciones@ssaver.gob.mx los documentos digitalizados, que se mencionan a continuación:

- 1.- Identificación oficial vigente con fotografía del licitante o de su representante legal.
- 2.- Acta Constitutiva de la persona moral, conteniendo la inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio y en su caso todas las modificaciones a la misma,
- 3.-Poder Notarial del Representante Legal,
- 4.-Constancia de Situación Fiscal actualizada del licitante.
- 5.- Comprobante de domicilio (agua, luz o teléfono fijo) con una antigüedad no mayor a 2 meses.

6.- Registro vigente del Padrón de Proveedores de la SEFIPLAN.













2023: 200 años de Verocruz de Ignacio de la Llave, cuno del Heroico Colegio Militar 1823-2023

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES OFICIO N° SESVER/DA/SRM/4923/2023

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-017-2023 Xalapa, Ver., a 11 de agosto del 2023

Página 2 de 2

- 7.- Constancia de cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales (expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas)
- 8.-Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, (emitida por el Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos federales).

La omisión a la entrega de los documentos solicitados en los puntos 7 y 8 impedirá la firma del contrato.

Lo anterior, con la finalidad de elaborar el contrato respectivo, debiendo presentarse en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, ubicado en Soconusco Nº 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Ver., dentro de 5 días hábiles posteriores a la notificación del Fallo, en términos de los puntos 12.1 y 12.2 de las bases de licitación, para suscribir el acuerdo de voluntades correspondiente, debiendo exhibir al momento de la suscripción del mismo, fotocopia y original o copias certificadas para su cotejo de los documentos antes mencionados.

Asimismo, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato correspondiente a la calidad del servicio, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, deberá exhibir dentro de los 10 días hábiles posteriores a la firma del contrato, póliza de fianza expedida con cargo a cualquier Institución Mexicana legalmente autorizada para tales efectos a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por el importe del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin incluir I.V.A. conforme al anexo 14 de las bases de la licitación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un pordial saludo.

A-TENTA M/E/N TE

IC. FACUNDO VALDIVIA CADENA SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

AUTORIZÓ CPA VA

Lic. Jorge Eduardo Signiega Fernández. - Director Administrativo de SESVER. - Para su conocimiento. Presente. C.P.A. Verónica Ramón Cortina .- Jefa del Departamento de Adquisiciones de SESVER.- Mismo fin.

ELABORO: Yadira Torres y Zaida Escobar







SESVER Servicios de Salud de Verscruz



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Calegio Militar 1823-2023

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
OFICIO Nº SESVER/DA/SRM/4923/2023
ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-017-2023
Xalapa, Ver., a 11 de agosto del 2023
Página 1 de 2

GREPO S.A. DE C.V.
CALLE POPOCATÉPETL NO, 158, INT. 1,
COLONIA LOS PIRUELES, TLALNEPANTLA
MÉXICO, C.P. 54040
TEL. 555 379 6609
CORREO ELECTRÓNICO: grepo.1902279d4@gmail.com
P.R.E.S.E.N.T.E

De conformidad a lo establecido en los Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, 186, fracciones III, XXXIII, XLI, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 25, fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa y 44, 48 y 51 segundo párrafo de la Ley N° 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de la manera más atenta Notifico a usted el Fallo correspondiente a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-017-2023 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, MÉDICO Y DE LABORATORIO E INSTRUMENTAL PARA UNIDADES MÉDICAS DE SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN, PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, CON RECURSO FISE 2023, derivado del resultado de la Evaluación Técnica Económica de la propuesta presentada, cuyas características se describen en el documento anexo al presente.

Asimismo, me permito informar a usted, que deberá enviar el día de hoy, al correo electrónico adquisiciones@ssaver.gob.mx los documentos digitalizados, que se mencionan a continuación:

- 1.- Identificación oficial vigente con fotografía del licitante o de su representante legal.
- 2.- Acta Constitutiva de la persona moral, conteniendo la inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio y en su caso todas las modificaciones a la misma,
- 3.-Poder Notarial del Representante Legal,
- 4.-Constancia de Situación Fiscal actualizada del licitante.
- 5.- Comprobante de domicilio (agua, luz o teléfono fijo) con una antigüedad no mayor a 2 meses.
- 6.- Registro vigente del Padrón de Proveedores de la SEFIPLAN.











2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES OFICIO N° SESVER/DA/SRM/4923/2023 ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-017-2023 Xalapa, Ver., a 11 de agosto del 2023 Página 2 de 2

- 7.- Constancia de cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales (expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas)
- 8.-Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, (emitida por el Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos federales).

La omisión a la entrega de los documentos solicitados en los puntos 7 y 8 impedirá la firma del contrato.

Lo anterior, con la finalidad de elaborar el contrato respectivo, debiendo presentarse en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, ubicado en Soconusco Nº 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Ver., dentro de 5 días hábiles posteriores a la notificación del Fallo, en términos de los puntos 12.1 y 12.2 de las bases de licitación, para suscribir el acuerdo de voluntades correspondiente, debiendo exhibir al momento de la suscripción del mismo, fotocopia y original o copias certificadas para su cotejo de los documentos antes mencionados.

Asimismo, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato correspondiente a la calidad del servicio, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, deberá exhibir dentro de los 10 días hábiles posteriores a la firma del contrato, póliza de fianza expedida con cargo a cualquier Institución Mexicana legalmente autorizada para tales efectos a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por el importe del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin incluir I.V.A. conforme al anexo 14 de las bases de la licitación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un gordial saludo.

PENTA MENTE

LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA SUBDIRECTOR DE REGURSOS MATERIALES

Lic. Jorge Eduardo Signiega Fernándoz. - Director Administrativo de SESVER. - Para su conocimiento. Presente. C.P.A. Veronica Ramon Cortina - Jefa dei Departamento de Adquisiciones de SESVER - Mismo fin.



RECIBI DO

Laticia Remono Poer Representato Los









ME LLENA DE ORGULLO

2023, 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES OFICIO Nº SESVER/DA/SRM/4924/2023

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-017-2023 Xalapa, Ver., a 11 de agosto del 2023

BRAINS GLOBAL HEALTH TECH S.A.P.I. DE C.V. SÓFOCLES 127-302, COLONIA POLANCO, ALCALDIA MIGUEL HIDALGO, C.P. 11550, CIUDAD DE MÉXICO, TELÉFONO: 558-525-8670, CORREO ELECTRÓNICO: contacto@brainsght.com

PRESENTE



De conformidad a lo establecido en los Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, 186, fracciones III, XXXIII, XLI, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 25, fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa y 44, 48 y 51 segundo párrafo de la Ley Nº 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

De la manera más atenta, notifico a usted el Fallo correspondiente a la Licitación Pública Nacional LPN-103T00000-017-2023 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, MÉDICO Y DE LABORATORIO E INSTRUMENTAL PARA UNIDADES MÉDICAS DE SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN, PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, CON RECURSO FISE 2023, derivado del resultado de la Evaluación Técnica y Económica de las propuestas presentadas.

Por lo que me permito informar a usted que <u>dicho Fallo se hará público vía internet</u> en la página web de la convocante https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2023/licitaciones-publicas-nacionales-2023/

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para envialle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

C.c.p.

Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández. - Director Administrativo de SESVER. - Para su conocimiento. Presente. C.P.A. Verónica Ramón Cortina. Jefa del Departemento de Adquisiciones de SESVER. - Mismo fin. ELABORO: Yadira Torres y Zaida Escopar.

REVISO: Francisco Solano AUTORIZÓ: C.P.A. Verónica Bambo Cortina







AR 4 AGU. 2

1823 - 2023









2023, 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES OFICIO Nº SESVER/DA/SRM/4925/2023

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-017-2023 Xalapa, Ver., a 11 de agosto del 2023

C. MARCELA LUNA MARTÍNEZ

CALLE COATZACOALCOS No. 312 COLONIA PROGRESO MACUILTÉPETL C.P. 91130, XALAPA, VERACRUZ

TELÉFONOS: 2281228556, 2288144310

CORREO ELECTRÓNICO: comercializadora.lunamar@gmail.com

PRESENTE

De conformidad a lo establecido en los Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, 186, fracciones III, XXXIII, XLI, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 25, fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa y 44, 48 y 51 segundo párrafo de la Ley N° 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

De la manera más atenta, notifico a usted el Fallo correspondiente a la Licitación Pública Nacional LPN-103T00000-017-2023 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, MÉDICO Y DE LABORATORIO E INSTRUMENTAL PARA UNIDADES MÉDICAS DE SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN, PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, CON RECURSO FISE 2023, derivado del resultado de la Evaluación Técnica y Económica de las propuestas presentadas

Por lo que me permito informar a Usted que <u>dicho fallo se hará público vía internet</u> en la página web de la convocante https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2023/licitaciones-publicas-nacionales-2023/

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ULIC FACUNDO VALDIVIA CADENA SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

C.c.p.

Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández. - Director Administrativo de SESVER. - Para su conocimiento. Presente. C.P.A. Verónica Ramón Cortina. Jefa del Departamento de Adquisiciones de SESVER. - Mismo fin. ELABORO: Yadira Torres y Zaida Escobar.

REVISO: Francisco Solano AUTORIZÓ: C.P.A. Verônio





20 ANOS
VERACRUZ
CUNA DEL HEROICO
GOLEGIO MILITAR

1823 - 2023

ASO. 2323









MELLENA DE ORGULA

2023, 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuno del Heroico Colegio Militar 1823-2023

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES OFICIO N° SESVER/DA/SRM/4925/2023

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-017-2023 Xalapa, Ver., a 11 de agosto del 2023

C. MARCELA LUNA MARTÍNEZ

CALLE COATZACOALCOS No. 312 COLONIA PROGRESO MACUILTÉPETL C.P. 91130, XALAPA, VERACRUZ

TELÉFONOS: 2281228556, 2288144310

CORREO ELECTRÓNICO: comercializadora.lunamar@gmail.com

PRESENTE

De conformidad a lo establecido en los Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, 186, fracciones III, XXXIII, XLI, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 25, fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa y 44, 48 y 51 segundo párrafo de la Ley Nº 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

De la manera más atenta, notifico a usted el Fallo correspondiente a la Licitación Pública Nacional LPN-103T00000-017-2023 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, MÉDICO Y DE LABORATORIO E INSTRUMENTAL PARA UNIDADES MÉDICAS DE SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN, PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, CON RECURSO FISE 2023, derivado del resultado de la Evaluación Técnica y Económica de las propuestas presentadas

Por lo que me permito informar a Usted que <u>dicho fallo se hará público vía internet</u> en la página web de la convocante https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2023/licitaciones-publicas-nacionales-2023/

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIG FACUNDO VALDIVIA CADENA SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

laz - Director Administrativa de CCCVED - Dece

Lic. Jorge Eduardo Sisniego Fernández. - Director Administrativo de SESVER. - Para su conocimiento. Presente C.P.A. Verónica Ramón Corona. Jefa del Departamento de Adquisiciones de SESVER. - Mismo fin. ELABORO Yadra Torres y Zaida Escolar.

V CO

20 ANDS VERACRUZ CUNA DEL HEROICO COLEGIO MILITAR











00 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES OFICIO Nº SESVER/DA/SRM/4926/2023

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-017-2023 Xalapa, Ver., a 11 de agosto del 2023

Página 1 de 2

ISM INNOVA SALUD MÉXICO S.A.P.I. DE C.V. PASEO DE TAMARINDOS No. 400 AB PISO 21 COL. BOSQUES DE LAS LOMAS, C.P. 05120 CUAJIMALPA DE MORELOS, CIUDAD DE MÉXICO

TELÉFONO: 55 8000 3553

CORREO ELECTRÓNICO: licitaciones.gob@ismsalud.com

PRESENTE



De conformidad a lo establecido en los Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, 186, fracciones III, XXXIII, XLI, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 25, fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa y 44, 48 y 51 segundo párrafo de la Ley Nº 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de la manera más atenta Notifico a usted el Fallo correspondiente a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-017-2023 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, MÉDICO Y DE LABORATORIO E INSTRUMENTAL PARA UNIDADES MÉDICAS DE SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN, PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, CON RECURSO FISE 2023, derivado del resultado de la Evaluación Técnica Económica de la propuesta presentada, cuyas características se describen en el documento anexo al presente.

Asimismo, me permito informar a usted, que deberá enviar el día de hoy, al correo electrónico adquisiciones@ssaver.gob.mx los documentos digitalizados, que se mencionan a continuación:

- 1.- Identificación oficial vigente con fotografía del licitante o de su representante legal.
- 2.- Acta Constitutiva de la persona moral, conteniendo la inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio y en su caso todas las modificaciones a la misma,
- 3.-Poder Notarial del Representante Legal,
- 4.-Constancia de Situación Fiscal actualizada del licitante.
- 5.- Comprobante de domicilio (agua, luz o teléfono fijo) con una antigüedad no mayor a 2 meses
- Registro vigente del Padrón de Proveedores de la SEFIPLAN.











2023, 200 años de Verocruz de Ignacio de la Llave, cuno del Heroico Colegio Militar 1823-2023

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES OFICIO N° SESVER/DA/SRM/4926/2023

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-017-2023 Xalapa, Ver., a 11 de agosto del 2023

Página 2 de 2

- 7.- Constancia de cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales (expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas)
- 8.-Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, (emitida por el Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos federales).

La omisión a la entrega de los documentos solicitados en los puntos 7 y 8 impedirá la firma del contrato.

Lo anterior, con la finalidad de elaborar el contrato respectivo, debiendo presentarse en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, ubicado en Soconusco Nº 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Ver., dentro de 5 días hábiles posteriores a la notificación del Fallo, en términos de los puntos 12.1 y 12.2 de las bases de licitación, para suscribir el acuerdo de voluntades correspondiente, debiendo exhibir al momento de la suscripción del mismo, fotocopia y original o copias certificadas para su cotejo de los documentos antes mencionados.

Asimismo, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato correspondiente a la calidad del servicio, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, deberá exhibir dentro de los 10 días hábiles posteriores a la firma del contrato, póliza de fianza expedida con cargo a cualquier Institución Mexicana legalmente autorizada para tales efectos a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por el importe del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin incluir I.V.A. conforme al anexo 14 de las bases de la licitación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. FAGUNDO VALDIVIA CADENA SUBDIRECTOR DE RÉCURSOS MATERIALES

Lic. Jorge Eduardo Sisniege Fernández. - Director Administrativo de SESVER. - Para su conocimiento, Presente. C.P.A. Verónica Ramón Cortina - Jefa del Departamento de Adquisiciones de SESVER. - Mismo fin. ELABORO: Yadira Torres y Zaida Escol

REVISO: Francisco Solano

AUTORIZÓ: C.P.A. Verópi



EGIO MILITAR









2023-200 años de Veracruz de Ignacio de la Llove, cuna del Heroico Colegio Militor 1823-2023

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES OFICIO Nº SESVER/DA/SRM/4927/2023

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-017-2023 Xalapa, Ver., a 11 de agosto del 2023

Página 1 de 2

C. LUIS ENRIQUE RODRÍGUEZ SANDOVAL

AV. RAFAEL MURILLO VIDAL No. 1301 COL. CUAUHTÉMOC, C.P. 91069 XALAPA, VERACRUZ TELÉFONO 2283588090

CORREO ELECTRÓNICO: citequipamiento@gmail.com

PRESENTE



De conformidad a lo establecido en los Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, 186, fracciones III, XXXIII, XLI, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 25, fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa y 44, 48 y 51 segundo párrafo de la Ley Nº 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de la manera más atenta Notifico a usted el Fallo correspondiente a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-017-2023 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, MÉDICO Y DE LABORATORIO E INSTRUMENTAL PARA UNIDADES MÉDICAS DE SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN, PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, CON RECURSO FISE 2023, derivado del resultado de la Evaluación Técnica Económica de la propuesta presentada, cuyas características se describen en el documento anexo al presente.

Asimismo, me permito informar a usted, que deberá enviar el día de hoy, al correo electrónico adquisiciones@ssaver.gob.mx los documentos digitalizados, que se mencionan a continuación:

- 1.- Identificación oficial vigente con fotografía del licitante.
- 2.- Acta de Nacimiento y CURP,
- 3.-Constancia de Situación Fiscal actualizada del licitante.
- 4.- Comprobante de domicilio (agua, luz o teléfono fijo) con una antigüedad no mayor a 2 meses.

5.- Registro vigente del Padrón de Proveedores de la SEFIPLAN.













ME LLENA DE ORGULLO

2023: 200 años de Verocruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES OFICIO Nº SESVER/DA/SRM/4927/2023

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-017-2023 Xalapa, Ver., a 11 de agosto del 2023

Página 2 de 2

6.- Constancia de cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales (expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas)

7.-Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, (emitida por el Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos federales).

La omisión a la entrega de los documentos solicitados en los puntos 6 y 7 impedirá la firma del contrato.

Lo anterior, con la finalidad de elaborar el contrato respectivo, debiendo presentarse en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, ubicado en Soconusco N° 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Ver., dentro de **5 días hábiles posteriores a la notificación del Fallo**, en términos de los puntos 12.1 y 12.2 de las bases de licitación, para suscribir el acuerdo de voluntades correspondiente, debiendo exhibir al momento de la suscripción del mismo, fotocopia y original o copias certificadas para su cotejo de los documentos antes mencionados.

Asimismo, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato correspondiente a la calidad del servicio, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, deberá exhibir dentro de los 10 días hábiles posteriores a la firma del contrato, póliza de fianza expedida con cargo a cualquier Institución Mexicana legalmente autorizada para tales efectos a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por el importe del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin incluir I.V.A. conforme al anexo 14 de las bases de la licitación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

Cco

Lic. Jorge Eduardo Signiega Fernández. - Director Administrativo de SESVER. - Para su conocimiento. Presente. C.P.A. Verónica Ramón Sortina. - Jefa del Departamento de Adquisiciones de SESVER. - Mismo fin.

ELABORO: Yadira Torres y Jaida Escobar***
REVISO: Francisco Solano
AUTORIZÓ: C.P.A. Veronida Ramón Cortina



20 ANOS
VERACRUZ
CUNA DEL HEROICO
GOLEGIO MILITAR

1823 - 2023







2023- 200 años de Veracruz de Ignacia de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militor 1823-2023

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES OFICIO Nº SESVER/DA/SRM/4927/2023 ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-017-2023 Xalapa, Ver., a 11 de agosto del 2023 Página 1 de 2

LUIS ENPIQUE RODRIGUES S.

RECIBIOU

C. LUIS ENRIQUE RODRÍGUEZ SANDOVAL AV. RAFAEL MURILLO VIDAL No. 1301 COL CUAUHTÉMOC, C.P. 91069 XALAPA, VERACRUZ TELÉFONO 2283588090

CORREO ELECTRÓNICO: citequipamiento@gmail.com PRESENTE

De conformidad a lo establecido en los Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, 186, fracciones III, XXXIII, XLI, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 25, fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, es ablecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa y 44, 48 y 51 segundo párrafo de la Ley Nº 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Biénes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de la manera más atenta Notifico a usted el Fallo correspondiente a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-017-2023 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, MÉDICO Y DE LABORATORIO E INSTRUMENTAL PARA UNIDADES MÉDICAS DE SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN, PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, CON RECURSO FISE 2023, derivado del resultado de la Evaluación Técnica Económica de la propuesta presentada, cuyas características se describen en el

Asimismo, me permito informar a usted, que deberá enviar el día de hoy, al correo electrónico adquisiciones@ssaver.gob.mx los documentos digitalizados, que se mencionan a continuación:

- dentificación oficial vigente con fotografía del licitante.
- 2.- Acta de Nacimiento y CURP.
- 3.-Constancia de Situación Fiscal actualizada del licitante.
- Comprobante de domicilio (agua, luz o teléfono fijo) con una antiguedad no mayor a 2 meses.
- 5.- Registro vigente del Padrón de Proveedores de la SEFIPLAN.

No se pudo obtener una vista previa del archivo Hubo un problema al cargar más paginas. Volviendo a intentar...



PRESENTE







2023, 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heraico Colegio Militar 1823-2023

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES OFICIO N° SESVER/DA/SRM/4928/2023

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-017-2023 Xalapa, Ver., a 11 de agosto del 2023

Página 1 de 2

CIRKLOMED SOLUCIONES INTEGRALES S.A. DE C.V. VERSALLES 21 INT. 404, COL. JUÁREZ C.P. 06600, ALC. CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO **TELÉFONO** 55 47 54 0803 CORREO ELECTRÓNICO: contacto@cirklomed.com



De conformidad a lo establecido en los Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, 186, fracciones III, XXXIII, XLI, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 25, fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa y 44, 48 y 51 segundo párrafo de la Ley Nº 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de la manera más atenta Notifico a usted el Fallo correspondiente a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-017-2023 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, MÉDICO Y DE LABORATORIO E INSTRUMENTAL PARA UNIDADES MÉDICAS DE SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN, PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, CON RECURSO FISE 2023, derivado del resultado de la Evaluación Técnica Económica de la propuesta presentada, cuyas características se describen en el documento anexo al presente.

Asimismo, me permito informar a usted, que deberá enviar el día de hoy, al correo electrónico adquisiciones@ssaver.gob.mx los documentos digitalizados, que se mencionan a continuación:

- 1.- Identificación oficial vigente con fotografía del licitante o de su representante legal.
- 2.- Acta Constitutiva de la persona moral, conteniendo la inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio y en su caso todas las modificaciones a la misma,
- 3.-Poder Notarial del Representante Legal,
- 4.-Constancia de Situación Fiscal actualizada del licitante.
- 5.- Comprobante de domicilio (agua, luz o teléfono fijo) con una antigüedad no mayor a 2 meses
- 6.- Registro vigente del Padrón de Proveedores de la SEFIPLAN.













2023, 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuno del Heroico Colegio Militar 1823-2023

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES OFICIO N° SESVER/DA/SRM/4928/2023

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-017-2023 Xalapa, Ver., a 11 de agosto del 2023

Página 2 de 2

- 7.- Constancia de cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales (expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas)
- 8.-Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, (emitida por el Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos federales).

La omisión a la entrega de los documentos solicitados en los puntos 7 y 8 impedirá la firma del contrato.

Lo anterior, con la finalidad de elaborar el contrato respectivo, debiendo presentarse en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, ubicado en Soconusco Nº 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Ver., dentro de 5 días hábiles posteriores a la notificación del Fallo, en términos de los puntos 12.1 y 12.2 de las bases de licitación, para suscribir el acuerdo de voluntades correspondiente, debiendo exhibir al momento de la suscripción del mismo, fotocopia y original o copias certificadas para su cotejo de los documentos antes mencionados.

Asimismo, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato correspondiente a la calidad del servicio, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, deberá exhibir dentro de los 10 días hábiles posteriores a la firma del contrato, póliza de fianza expedida con cargo a cualquier Institución Mexicana legalmente autorizada para tales efectos a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por el importe del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin incluir I.V.A. conforme al anexo 14 de las bases de la licitación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTA MENTE

Recibi NotiFicación Edgar Omar Alvarez Hdez Inchrit 11/08/23

LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

Lic. Jorge Eduardo Sisnie 6 Fernández. - Director Administrativo de SESVER. - Para su conocimiento. Presente. C.P.A. Verônica Ramón Cortina. Jera del Departamento de Adquisiciones de SESVER.- Mismo fin.

ELABORO: Yadira Torres y Zald REVISO: Francisco Solano

AUTORIZÓ: C.P.A. Verá











2023, 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES OFICIO Nº SESVER/DA/SRM/4929/2023

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-017-2023 Xalapa, Ver., a 11 de agosto del 2023

Página 1 de 2

CASA PLARRE S.A. DE C.V.

AVENIDA CUAUHTÉMOC No. 220-201 COL. DOCTORES, ALC. CUAUHTÉMOC C.P. 06720, CIUDAD DE MÉXICO

TELÉFONO: 8000-4400

CORREO ELECTRÓNICO: adriel.gutierrez@biossmann.com

PRESENTE



De conformidad a lo establecido en los Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, 186, fracciones III, XXXIII, XLI, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 25, fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa y 44, 48 y 51 segundo párrafo de la Ley Nº 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de la manera más atenta Notifico a usted el Fallo correspondiente a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-017-2023 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, MÉDICO Y DE LABORATORIO E INSTRUMENTAL PARA UNIDADES MÉDICAS DE SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN, PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, CON RECURSO FISE 2023, derivado del resultado de la Evaluación Técnica Económica de la propuesta presentada, cuyas características se describen en el documento anexo al presente.

Asimismo, me permito informar a usted, que deberá enviar el día de hoy, al correo electrónico adquisiciones@ssaver.gob.mx los documentos digitalizados, que se mencionan a continuación:

- 1.- Identificación oficial vigente con fotografía del licitante o de su representante legal.
- 2.- Acta Constitutiva de la persona moral, conteniendo la inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio y en su caso todas las modificaciones a la misma,
- 3.-Poder Notarial del Representante Legal,
- 4.-Constancia de Situación Fiscal actualizada del licitante.
- 5.- Comprobante de domicilio (agua, luz o teléfono fijo) con una antigüedad no mayor a 2 meses.
- 6.- Registro vigente del Padrón de Proveedores de la SEFIPLAN.













2023: 200 años de Verocruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES OFICIO Nº SESVER/DA/SRM/4929/2023

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-017-2023 Xalapa, Ver., a 11 de agosto del 2023

Página 2 de 2

- 7.- Constancia de cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales (expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas)
- 8.-Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, (emitida por el Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos federales).

La omisión a la entrega de los documentos solicitados en los puntos 7 y 8 impedirá la firma del contrato.

Lo anterior, con la finalidad de elaborar el contrato respectivo, debiendo presentarse en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, ubicado en Soconusco N° 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Ver., dentro de 5 días hábiles posteriores a la notificación del Fallo, en términos de los puntos 12.1 y 12.2 de las bases de licitación, para suscribir el acuerdo de voluntades correspondiente, debiendo exhibir al momento de la suscripción del mismo, fotocopia y original o copias certificadas para su cotejo de los documentos antes mencionados.

Asimismo, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato correspondiente a la calidad del servicio, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, deberá exhibir dentro de los 10 días hábiles posteriores a la firma del contrato, póliza de fianza expedida con cargo a cualquier Institución Mexicana legalmente autorizada para tales efectos a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por el importe del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin incluir I.V.A. conforme al anexo 14 de las bases de la licitación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle 🖟 cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

Con

Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández. - Director Administrativo de SESVER. - Para su conocimiento. Presente. C.P.A. Verónica Ramón Cartina. - Jefa del Departamento de Adquisiciones de SESVER. - Mismo fin.

ELABORO: Yadira Torres y Zaida scobar REVISO: Francisco Solano AUTORIZÓ: C.P.A. Verónpo Pamón Cortir



20 ANOS
VERACRUZ
CUNA DEL HEROIGO
COLEGIO MILITAR









2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES OFICIO N° SESVER/DA/SRM/4930/2023

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-017-2023 Xalapa, Ver., a 11 de agosto del 2023

SALLI S.A. DE C.V.

HACIENDA ZIMPIZAHUA NO 18 COL. LOMAS DE LA HACIENDA II LAS TRANCAS, EMILIANO ZAPATA, VER.

C.P. 91637

TELÉFONO: 2291103451

CORREO ELECTRÓNICO: qerencia@salli.com.mx / ventas@salli.com.mx

PRESENTE

De conformidad a lo establecido en los Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, 186, fracciones III, XXXIII, XLI, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 25, fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa y 44, 48 y 51 segundo párrafo de la Ley Nº 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

De la manera más atenta, notifico a usted el Fallo correspondiente a la Licitación Pública Nacional LPN-103T00000-017-2023 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, MÉDICO Y DE LABORATORIO E INSTRUMENTAL PARA UNIDADES MÉDICAS DE SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN, PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, CON RECURSO FISE 2023, derivado del resultado de la Evaluación Técnica y Económica de las propuestas presentadas.

Por lo que me permito informar a Usted que dicho fallo se hará público vía internet en la página web de la convocante https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2023/licitaciones-publicas-nacionales-2023/

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMÉNTE

LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernandez. - Director Administrativo de SES√ER. - Para su conocimiento. Presente. C.P.A. Verónica Ramón Cortina. Jefa del Departamento de Adquisiciones de SESVER. - Mismo fin.

ELABORO: Yadira Torres y Zelo

REVISO: Francisco Solano AUTORIZO: C.P.A. Verónic





COLEGIO MILITAR

1823 - 2023





SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



2023, 200 años de Verocruz de Ignacio de la Llove, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES OFICIO Nº SESVER/DA/SRM/4931/2023

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-017-2023 Xalapa, Ver., a 11 de agosto del 2023 Página 1 de 2

SOLU-TECHNOLOGY S.A. DE C.V.

CALLE PRINCIPAL 4, PISO 25, OFICINA A EDIFICIO JV, COLONIA PASTORESA, C.P. 91198 XALAPA, VERACRUZ

TELÉFONO 22 88 43 09 13

CORREO ELECTRÓNICO administracion@solu-technology.com.mx



De conformidad a lo establecido en los Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, 186, fracciones III, XXXIII, XLI, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 25, fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa y 44, 48 y 51 segundo párrafo de la Ley N° 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de la manera más atenta Notifico a usted el Fallo correspondiente a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-017-2023 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, MÉDICO Y DE LABORATORIO E INSTRUMENTAL PARA UNIDADES MÉDICAS DE SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN, PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, CON RECURSO FISE 2023, derivado del resultado de la Evaluación Técnica Económica de la propuesta presentada, cuyas características se describen en el documento anexo al presente.

Asimismo, me permito informar a usted, que deberá enviar el día de hoy, al correo electrónico adquisiciones@ssaver.gob.mx los documentos digitalizados, que se mencionan a continuación:

- 1.- Identificación oficial vigente con fotografía del licitante o de su representante legal.
- 2.- Acta Constitutiva de la persona moral, conteniendo la inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio y en su caso todas las modificaciones a la misma,
- 3.-Poder Notarial del Representante Legal,
- 4.-Constancia de Situación Fiscal actualizada del licitante.

5.- Comprobante de domicilio (agua, luz o teléfono fijo) con una antigüedad no mayor a 2 meses.

6.- Registro vigente del Padrón de Proveedores de la SEFIPLAN.













2023, 200 años de Verocruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES OFICIO Nº SESVER/DA/SRM/4931/2023

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-017-2023 Xalapa, Ver., a 11 de agosto del 2023

Página 2 de 2

- 7.- Constancia de cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales (expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas)
- 8.-Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, (emitida por el Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos federales).

La omisión a la entrega de los documentos solicitados en los puntos 7 y 8 impedirá la firma del contrato.

Lo anterior, con la finalidad de elaborar el contrato respectivo, debiendo presentarse en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, ubicado en Soconusco N° 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Ver., dentro de **5 días hábiles posteriores a la notificación del Fallo**, en términos de los puntos 12.1 y 12.2 de las bases de licitación, para suscribir el acuerdo de voluntades correspondiente, debiendo exhibir al momento de la suscripción del mismo, fotocopia y original o copias certificadas para su cotejo de los documentos antes mencionados.

Asimismo, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato correspondiente a la calidad del servicio, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, deberá exhibir dentro de los 10 días hábiles posteriores a la firma del contrato, póliza de fianza expedida con cargo a cualquier Institución Mexicana legalmente autorizada para tales efectos a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por el importe del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin incluir I.V.A. conforme al anexo 14 de las bases de la licitación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

C.c.p.

Lic. Jorge Eduardo Sisniega Pernández. - Director Administrativo de SESVER.- Para su conocimiento. Presente. C.P.A. Verónica Ramón Cortna .- Jefa del Departamento de Adquisiciones de SESVER.- Mismo fin.

ELABORO: Yadira Torres y Zaida Est REVISO: Francisco Solano AUTORIZÓ: C.P.A. Verónica Ramon

国

20 ANOS VERACRUZ CUNA DEL HEROICO COLEGIO MILITAR









ME LLENA DE ORGULLO

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES OFICIO Nº SESVER/DA/SRM/4932/2023

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-017-2023 Xalapa, Ver., a 11 de agosto del 2023

Página 1 de 2

LABORATORIOS SAAV S.A. DE C.V.
CARR. XALAPA-COATEPEC KM. 6.250,
COATEPEC, VER., C.P. 91500
TELÉFONO 2288 426212
CORREO ELECTRÓNICO: jorge.santande

CORREO ELECTRÓNICO: jorge.santander@grupoawa.com.mx PRESENTE



De conformidad a lo establecido en los Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, 186, fracciones III, XXXIII, XLI, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 25, fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección, Administrativa y 44, 48 y 51 segundo párrafo de la Ley Nº 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de la manera más atenta Notifico a usted el Fallo correspondiente a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-017-2023 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, MÉDICO Y DE LABORATORIO E INSTRUMENTAL PARA UNIDADES MÉDICAS DE SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN, PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, CON RECURSO FISE 2023, derivado del resultado de la Evaluación Técnica Económica de la propuesta presentada, cuyas características se describen en el documento anexo al presente.

Asimismo, me permito informar a usted, que deberá enviar el día de hoy, al correo electrónico adquisiciones@ssaver.gob.mx los documentos digitalizados, que se mencionan a continuación:

- 1.- Identificación oficial vigente con fotografía del licitante o de su representante legal.
- 2.- Acta Constitutiva de la persona moral, conteniendo la inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio y en su caso todas las modificaciones a la misma,
- 3.-Poder Notarial del Representante Legal,
- 4.-Constancia de Situación Fiscal actualizada del licitante.
- 5.- Comprobante de domicilio (agua, luz o teléfono fijo) con una antigüedad no mayor a 2 meses.
- 6.- Registro vigente del Padrón de Proveedores de la SEFIPLAN.













2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuno del Heroico Colegio Militar 1823-2023

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES OFICIO N° SESVER/DA/SRM/4932/2023

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-017-2023 Xalapa, Ver., a 11 de agosto del 2023

Página 2 de 2

- 7.- Constancia de cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales (expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas)
- 8.-Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, (emitida por el Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos federales).

La omisión a la entrega de los documentos solicitados en los puntos 7 y 8 impedirá la firma del contrato.

Lo anterior, con la finalidad de elaborar el contrato respectivo, debiendo presentarse en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, ubicado en Soconusco Nº 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Ver., dentro de 5 días hábiles posteriores a la notificación del Fallo, en términos de los puntos 12.1 y 12.2 de las bases de licitación, para suscribir el acuerdo de voluntades correspondiente, debiendo exhibir al momento de la suscripción del mismo, fotocopia y original o copias certificadas para su cotejo de los documentos antes mencionados.

Asimismo, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato correspondiente a la calidad del servicio, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, deberá exhibir dentro de los 10 días hábiles posteriores a la firma del contrato, póliza de fianza expedida con cargo a cualquier Institución Mexicana legalmente autorizada para tales efectos a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por el importe del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin incluir I.V.A. conforme al anexo 14 de las bases de la licitación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENT AMENTE

LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA SUBDIRECTOR DE RÉCURSOS MATERIALES

Lic. Jorge Eduardo Sisniega Aschández. - Director Administrativo de SESVER. - Para su conocimiento. Presente. C.P.A. Verónica Ramón Cortina Vefa del Departamento de Adquisiciones de SESVER.- Mismo fin.

ELABORO: Yadira Torres y Zaida REVISO: Francisco Solano AUTORIZÓ: C.P.A. Verópa



LEGIO MILITAR









2023- 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heraico Colegio Militor 1823-2023

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES OFICIO Nº SESVER/DA/SRM/4932/2023

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-017-2023 Xalapa, Ver., a 11 de agosto del 2023

Página 1 de 2

LABORATORIOS SAAV S.A. DE C.V.
CARR. XALAPA-COATEPEC KM. 6.250,
COATEPEC, VER., C.P. 91500
TELÉFONO 2288 426212
CORREO ELECTRÓNICO: jorge.santander@grupoawa.com.mx
P R E S E N T E

rgánica del Poder Ejecutivo del la Organismo Público Descentra

De conformidad a lo establecido en los Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, 186, fracciones III, XXXIII, XLI, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 25, fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa y 44, 48 y 51 segundo párrafo de la Ley Nº 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de la manera más atenta Notifico a usted el Fallo correspondiente a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-017-2023 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, MÉDICO Y DE LABORATORIO E INSTRUMENTAL PARA UNIDADES MÉDICAS DE SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN, PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, CON RECURSO FISE 2023, derivado del resultado de la Evaluación Técnica Económica de la propuesta presentada, cuyas características se describen en el documento anexo al presente.

Asimismo, me permito informar a usted, que deberá enviar el día de hoy, al correo electrónico adquisiciones@ssaver.gob.mx los documentos digitalizados, que se mencionan a continuación:

- Identificación oficial vigente con fotografía del licitante o de su representante legal.
- 2.- Acta Constitutiva de la persona moral, conteniendo la inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio y en su caso todas las modificaciones a la misma,
- 3.-Poder Notarial del Representante Legal,
- 4.-Constancia de Situación Fiscal actualizada del licitante.
- 5.- Comprobante de domicilio (agua, luz o teléfono fijo) con una antigüedad no mayor a 2 meses.
- 6.- Registro vigente del Padrón de Proveedores de la SEFIPLAN.













2023-200 gãos de Vergarya de Ignacia de la Llave, cuna del Heraico Calegio Militar 1823-2023.

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES OFICIO Nº SESVER/DA/SRM/4932/2023

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-017-2023 Xalapa, Ver., a 11 de agosto del 2023

Página 2 de 2

- 7.- Constancia de cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales (expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas)
- 8.-Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, (emitida por el Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos federales).

La omisión a la entrega de los documentos solicitados en los puntos 7 y 8 impedirá la firma del contrato.

Lo anterior, con la finalidad de elaborar el contrato respectivo, debiendo presentarse en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, ubicado en Soconusco N° 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Ver., dentro de 5 días hábiles posteriores a la notificación del Fallo, en términos de los puntos 12.1 y 12.2 de las bases de licitación, para suscribir el acuerdo de voluntades correspondiente, debiendo exhibir al momento de la suscripción del mismo, fotocopia y original o copias certificadas para su cotejo de los documentos antes mencionados.

Asimismo, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato correspondiente a la calidad del servicio, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, deberá exhibir dentro de los 10 días hábiles posteriores a la firma del contrato, póliza de fianza expedida con cargo a cualquier Institución Mexicana legalmente autorizada para tales efectos a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por el importe del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin incluir I.V.A. conforme al anexo 14 de las bases de la licitación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

Ccp

Lic Jorge Eduardo Sisniega nomández - Director Administrativo de SESVER - Para su conocimiento Presente C.P.A. Verónica Ramón Comiga - Vera gel Departamento de Adquisiciones de SESVER - Mismo fin

ELABORO Yadra Torres y Zaida Escory REVISO Francisco Solano



20 (ANOS) VERACRUZ CUNA DEL HEROICO COLEGIO MILITAR 1823 - 2023





2023: 200 pños de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES OFICIO N° SESVER/DA/SRM/4933/2023

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-017-2023 Xalapa, Ver., a 11 de agosto del 2023

Página 1 de 2

INDDCAMA DETECCIÓN Y DIAGNÓSTICO ESPECIALIZADO EN SALUD, S.A. DE C.V.

AV. SANTA FÉ NO. 428, OFICINA 1603 PISO 16, COL. SANTA FE CUAJIMALPA C.P. 05348, CUAJIMALPA DE MORELOS CIUDAD DE MÉXICO

TELÉFONOS: 552 589 7313/ 589 7320

CORREO ELECTRÓNICO: inddcama@gmail.com

PRESENTE



De conformidad a lo establecido en los Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, 186, fracciones III, XXXIII, XLI, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 25, fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa y 44, 48 y 51 segundo párrafo de la Ley Nº 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de la manera más atenta **Notifico a usted** el Fallo correspondiente a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-017-2023 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, MÉDICO Y DE LABORATORIO E INSTRUMENTAL PARA UNIDADES MÉDICAS DE SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN, PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, CON RECURSO FISE 2023, derivado del resultado de la Evaluación Técnica Económica de la propuesta presentada, cuyas características se describen en el documento anexo al presente.

Asimismo, me permito informar a usted, que deberá enviar el día de hoy, al correo electrónico adquisiciones@ssaver.gob.mx los documentos digitalizados, que se mencionan a continuación:

- 1.- Identificación oficial vigente con fotografía del licitante o de su representante legal.
- 2.- Acta Constitutiva de la persona moral, conteniendo la inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio y en su caso todas las modificaciones a la misma,
- 3.-Poder Notarial del Representante Legal,
- 4.-Constancia de Situación Fiscal actualizada del licitante.
- 5.- Comprobante de domicilio (agua, luz o teléfono fijo) con una antigüedad no mayor a 2 meses.
- 6.- Registro vigente del Padrón de Proveedores de la SEFIPLAN.













2023: 200 oños de Verocruz de Ignocio de la Llave, cuno del Heroico Colegio Militar 1823-2023

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES OFICIO Nº SESVER/DA/SRM/4933/2023

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-017-2023 Xalapa, Ver., a 11 de agosto del 2023

Página 2 de 2

- 7.- Constancia de cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales (expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas)
- 8.-Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, (emitida por el Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos federales).

La omisión a la entrega de los documentos solicitados en los puntos 7 y 8 impedirá la firma del contrato.

Lo anterior, con la finalidad de elaborar el contrato respectivo, debiendo presentarse en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, ubicado en Soconusco N° 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Ver., dentro de **5 días hábiles posteriores a la notificación del Fallo**, en términos de los puntos 12.1 y 12.2 de las bases de licitación, para suscribir el acuerdo de voluntades correspondiente, debiendo exhibir al momento de la suscripción del mismo, fotocopia y original o copias certificadas para su cotejo de los documentos antes mencionados.

Asimismo, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato correspondiente a la calidad del servicio, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, deberá exhibir dentro de los 10 días hábiles posteriores a la firma del contrato, póliza de fianza expedida con cargo a cualquier Institución Mexicana legalmente autorizada para tales efectos a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por el importe del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin incluir I.V.A. conforme al anexo 14 de las bases de la licitación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

Coo

Lic. Jorge Eduardo Sispiega Fernández. - Director Administrativo de SESVER. - Para su conocimiento. Presente.

C.P.A. Verónica Ramón Sortina .- Jefa del Departamento de Adquisiciones de SESVER.- Mismo fin. ELABORO: Yadira Torres y Zalda Espobar.

REVISO: Francisco Solano AUTORIZÓ: C.P.A. Verónica Rargon Con



20 ANOS VERACRUZ
CUNA DEL HEROICO
COLEGIO MILITAR









2023, 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroica Colegio Militar 1823-2023

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES OFICIO Nº SESVER/DA/SRM/4934/2023

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-017-2023 Xalapa, Ver., a 11 de agosto del 2023

C. ARLETT TRUJILLO MÉNDEZ

CALLE TAMPICO NO. 4 INT. 1. COL. PROGRESO MACUILTÉPETI C.P. 91130, XALAPA, VERACRUZ TELÉFONOS: 2283155986

CORREO ELECTRÓNICO: ventasimedicaldevices@gmail.com

PRESENTE

REVISO: Francisco Solano AUTORIZÓ: C.P.A. Veren



De conformidad a lo establecido en los Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, 186, fracciones III, XXXIII, XLI, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 25, fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa y 44, 48 y 51 segundo párrafo de la Ley Nº 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

De la manera más atenta, notifico a usted el Fallo correspondiente a la Licitación Pública Nacional LPN-103T00000-017-2023 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, MÉDICO Y DE LABORATORIO E INSTRUMENTAL PARA UNIDADES MÉDICAS DE SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN, PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, CON RECURSO FISE 2023, derivado del resultado de la Evaluación Técnica y Económica de las propuestas presentadas.

Por lo que me permito informar a Usted que dicho fallo se hará público vía internet en la página web de la convocante https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2023/licitaciones-publicas-nacionales-2023/

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA 1 4 AGO 2023 LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA SUBDIRECTOR DE RÉCURSOS MATERIALES S/A C/A Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández. - Director Administrativo de SESVER. - Para su conocimiento. Presente Mora: 10-50 C.P.A. Verónica Ramón Cortina.) Joya del Departamento de Adquisiciones de SESVER. - Mismo fin. ELABORO: Yadira Torres y Zaita Eszoba REVISO: Francisco Solano

> CUNA DEL HEROICO **COLEGIO MILITAR**









2023, 200 oños de Verocruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES OFICIO Nº SESVER/DA/SRM/4934/2023 ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-017-2023 Xalapa, Ver., a 11 de agosto del 2023

C. ARLETT TRUJILLO MÉNDEZ CALLE TAMPICO NO. 4 INT. 1. COL. PROGRESO MACUILTÉPETL C.P. 91130, XALAPA, VERACRUZ TELÉFONOS: 2283155986

CORREO ELECTRÓNICO: ventasimedicaldevices@gmail.com

PRESENTE

De conformidad a lo establecido en los Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, 186, fracciones III, XXXIII, XLI, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 25, fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa y 44, 48 y 51 segundo párrafo de la Ley Nº 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

De la manera más atenta, notifico a usted el Fallo correspondiente a la Licitación Pública Nacional LPN-103T00000-017-2023 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, MÉDICO Y DE LABORATORIO E INSTRUMENTAL PARA UNIDADES MÉDICAS DE SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN, PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, CON RECURSO FISE 2023, derivado del resultado de la Evaluación Técnica y Económica de las propuestas presentadas.

Por lo que me permito informar a Usted que dicho fallo se hará público vía internet en la página web de la convocante https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2023/licitaciones-publicas-nacionales-2023/

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTA

IC. FACUNDO VALDIVIA CADENA SUBDIRECTOR DE RÉCURSOS MATERIALES

Lic. Jorge Eduardo Sisni<mark>aga Fern</mark>ández. - Director Administrativo de SESVER. - Para su conocimiento. Presente. C.P.A. Verónica Ramón Cortina ELABORO: Yadira Torres y Zarta Es

EGIO MILITAR









2023, 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llove, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES OFICIO Nº SESVER/DA/SRM/4935/2023

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-017-2023 Xalapa, Ver., a 11 de agosto del 2023

Página 1 de 2

INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN SALUD S.A. DE C.V.

AVENIDA RAFAEL MURILLO VIDAL NO. 124 FRACCIONAMIENTO ENSUEÑO, C.P. 91060 XALAPA, VERACRUZ TELÉFONO 22 84 07 80 94

CORREO ELECTRÓNICO: angelmodo69@hotmail.com

PRESENTE



De conformidad a lo establecido en los Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, 186, fracciones III, XXXIII, XLI, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 25, fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa y 44, 48 y 51 segundo párrafo de la Ley Nº 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de la manera más atenta Notifico a usted el Fallo correspondiente a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-017-2023 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, MÉDICO Y DE LABORATORIO E INSTRUMENTAL PARA UNIDADES MÉDICAS DE SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN, PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, CON RECURSO FISE 2023, derivado del resultado de la Evaluación Técnica Económica de la propuesta presentada, cuyas características se describen en el documento anexo al presente.

Asimismo, me permito informar a usted, que deberá enviar el día de hoy, al correo electrónico adquisiciones@ssaver.gob.mx los documentos digitalizados, que se mencionan a continuación:

1.- Identificación oficial vigente con fotografía del licitante o de su representante legal.

2.- Acta Constitutiva de la persona moral, conteniendo la inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio y en su caso todas las modificaciones a la misma,

3.-Poder Notarial del Representante Legal,

4.-Constancia de Situación Fiscal actualizada del licitante.

5.- Comprobante de domicilio (agua, luz o teléfono fijo) con una antigüedad no mayor a 2 meses.

6.- Registro vigente del Padrón de Proveedores de la SEFIPLAN.













2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuno del Heroico Colegio Militar 1823-2023

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES OFICIO Nº SESVER/DA/SRM/4935/2023

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-017-2023 Xalapa, Ver., a 11 de agosto del 2023

Página 2 de 2

- 7.- Constancia de cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales (expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas)
- 8.-Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, (emitida por el Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos federales).

La omisión a la entrega de los documentos solicitados en los puntos 7 y 8 impedirá la firma del contrato.

Lo anterior, con la finalidad de elaborar el contrato respectivo, debiendo presentarse en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, ubicado en Soconusco N° 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Ver., dentro de **5 días hábiles posteriores a la notificación del Fallo**, en términos de los puntos 12.1 y 12.2 de las bases de licitación, para suscribir el acuerdo de voluntades correspondiente, debiendo exhibir al momento de la suscripción del mismo, fotocopia y original o copias certificadas para su cotejo de los documentos antes mencionados.

Asimismo, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato correspondiente a la calidad del servicio, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, deberá exhibir dentro de los 10 días hábiles posteriores a la firma del contrato, póliza de fianza expedida con cargo a cualquier Institución Mexicana legalmente autorizada para tales efectos a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por el importe del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin incluir I.V.A. conforme al anexo 14 de las bases de la licitación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

C.c.o.

Lic. Jorge Eduardo Sistinga Fernández. - Director Administrativo de SESVER. - Para su conocimiento. Presente. C.P.A. Verónica Ramón Cortina .- Jefa del Departamento de Adquisiciones de SESVER. - Mismo fin. ELABORO: Yadira Torres V Zaira Escobar.

REVISO: Francisco Solano
AUTORIZÓ: C.P.A. Verónica Ramón Corti



20 ANOS VERACRUZ CUNA DEL HEROICO COLEGIO MILITAR









2023, 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuno del Heroico Colegio Militar 1823-2023

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES OFICIO Nº SESVER/DA/SRM/4936/2023

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-017-2023 Xalapa, Ver., a 11 de agosto del 2023

Página 1 de 2

GRUPO M.O.B.S. S.A. DE C.V.

CARRETERA XALAPA-COATEPEC KM. 6,250 EDIFICIO A PLANTA AL COATEPEC, CENTRO, C.P. 91500

TELÉFONO 22 83 529793

CORREO ELECTRÓNICO: licitaciones@grupomobs.mx

PRESENTE

De conformidad a lo establecido en los Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, 186, fracciones III, XXXIII, XLI, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 25, fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa y 44, 48 y 51 segundo párrafo de la Ley Nº 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de la manéra más atenta Notifico a usted el Fallo correspondiente a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-017-2023 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, MÉDICO Y DE LABORATORIO E INSTRUMENTAL PARA UNIDADES MÉDICAS DE SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN, PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, CON RECURSO FISE 2023, derivado del resultado de la Evaluación Técnica Económica de la propuesta presentada, cuyas características se describen en el documento anexo al presente.

Asimismo, me permito informar a usted, que deberá enviar el día de hoy, al correo electrónico adquisiciones@ssaver.gob.mx los documentos digitalizados, que se mencionan a continuación:

- 1.- Identificación oficial vigente con fotografía del licitante o de su representante legal.
- 2.- Acta Constitutiva de la persona moral, conteniendo la inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio y en su caso todas las modificaciones a la misma,
- 3.-Poder Notarial del Representante Legal,
- 4.-Constancia de Situación Fiscal actualizada del licitante.
- 5.- Comprobante de domicilio (agua, luz o teléfono fijo) con una antigüedad no mayor a 2 meses.

6.- Registro vigente del Padrón de Proveedores de la SEFIPLAN.













2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES OFICIO Nº SESVER/DA/SRM/4936/2023

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-017-2023 Xalapa, Ver., a 11 de agosto del 2023

Página 2 de 2

- 7.- Constancia de cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales (expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas)
- 8.-Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, (emitida por el Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos federales).

La omisión a la entrega de los documentos solicitados en los puntos 7 y 8 impedirá la firma del contrato.

Lo anterior, con la finalidad de elaborar el contrato respectivo, debiendo presentarse en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, ubicado en Soconusco N° 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Ver., dentro de **5 días hábiles posteriores a la notificación del Fallo**, en términos de los puntos 12.1 y 12.2 de las bases de licitación, para suscribir el acuerdo de voluntades correspondiente, debiendo exhibir al momento de la suscripción del mismo, fotocopia y original o copias certificadas para su cotejo de los documentos antes mencionados.

Asimismo, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato correspondiente a la calidad del servicio, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, deberá exhibir dentro de los 10 días hábiles posteriores a la firma del contrato, póliza de fianza expedida con cargo a cualquier Institución Mexicana legalmente autorizada para tales efectos a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por el importe del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin incluir I.V.A. conforme al anexo 14 de las bases de la licitación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMÉNTE

LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

C.c.p.

Lic. Jorge Eduardé Sisniega Fernández. - Director Administrativo de SESVER.- Para su conocimiento. Presente. C.P.A. Verónica Rainon Sprtina - Jeffel Departamento de Adquisiciones de SESVER.- Mismo fin.

ELABORO: Yadira Torres y Zaida Escobar PREVISO: Francisco Solano



20 ANOS
VERACRUZ
CUNA DEL HEROICO
COLEGIO MILITAR









2023: 200 años de Verocruz de Ignacio de la Llove, cuna del Heroico Calegio Militar 1823-2023

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES OFICIO N° SESVER/DA/SRM/4937/2023

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-017-2023 Xalapa, Ver., a 11 de agosto del 2023

Página 1 de 2

DEWIMED S.A.

AVENIDA AMÉRICAS NO. 44 COLONIA DEL MAESTRO XALAPA, VERACRUZ, C.P.91030 TELÉFONO 22 88 40 55 20 CORREOS ELECTRÓNICOS: concurso@dewimed.com.mx agutierrez@dewimed.com.mx



PRESENTE

De conformidad a lo establecido en los Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, 186, fracciones III, XXXIII, XLI, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 25, fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa y 44, 48 y 51 segundo párrafo de la Ley Nº 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de la manera más atenta Notifico a usted el Fallo correspondiente a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-017-2023 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, MÉDICO Y DE LABORATORIO E INSTRUMENTAL PARA UNIDADES MÉDICAS DE SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN, PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, CON RECURSO FISE 2023, derivado del resultado de la Evaluación Técnica Económica de la propuesta presentada, cuyas características se describen en el documento anexo al presente.

Asimismo, me permito informar a usted, que deberá enviar el día de hoy, al correo electrónico adquisiciones@ssaver.gob.mx los documentos digitalizados, que se mencionan a continuación:

- 1.- Identificación oficial vigente con fotografía del licitante o de su representante legal.
- 2.- Acta Constitutiva de la persona moral, conteniendo la inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio y en su caso todas las modificaciones a la misma,
- 3.-Poder Notarial del Representante Legal,
- 4.-Constancia de Situación Fiscal actualizada del licitante.
- 5.- Comprobante de domicilio (agua, luz o teléfono fijo) con una antigüedad no mayor a 2 meses:

6.- Registro vigente del Padrón de Proveedores de la SEFIPLAN.











2023, 200 años de Verocruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES OFICIO Nº SESVER/DA/SRM/4937/2023

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-017-2023 Xalapa, Ver., a 11 de agosto del 2023

Página 2 de 2

- 7.- Constancia de cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales (expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas)
- 8.-Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, (emitida por el Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos federales).

La omisión a la entrega de los documentos solicitados en los puntos 7 y 8 impedirá la firma del contrato.

Lo anterior, con la finalidad de elaborar el contrato respectivo, debiendo presentarse en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, ubicado en Soconusco N° 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Ver., dentro de 5 días hábiles posteriores a la notificación del Fallo, en términos de los puntos 12.1 y 12.2 de las bases de licitación, para suscribir el acuerdo de voluntades correspondiente, debiendo exhibir al momento de la suscripción del mismo, fotocopia y original o copias certificadas para su cotejo de los documentos antes mencionados.

Asimismo, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato correspondiente a la calidad del servicio, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, deberá exhibir dentro de los 10 días hábiles posteriores a la firma del contrato, póliza de fianza expedida con cargo a cualquier Institución Mexicana legalmente autorizada para tales efectos a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por el importe del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin incluir I.V.A. conforme al anexo 14 de las bases de la licitación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTÀMENTE

LIC FACUNDO VALDIVIA CADENA
SUBDIRECTOR DE RÉCURSOS MATERIALES

000

Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández. - Director Administrativo de SESVER.- Para su conocimiento. Presente. C.P.A. Verónica Ramón Oprtina .- Jefa del Departamento de Adquisiciones de SESVER.- Mismo fin.

ELABORO: Yadira Torres y Za REVISO: Francisco Solano AUTORIZÓ: C.P.A. Verónica



20 ANOS VERACRUZ CUNA DEL HEROICO COLEGIO MILITAR) 1823 - 2023









2023: 200 años de Verucruz de Ignacio de la Llove, cuna del Heraico Calegia Militar 1823-2023

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
OFICIO Nº SESVER/DA/SRM/4937/2023
ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-017-2023
Xalapa, Ver., a 11 de agosto del 2023
Página 1 de 2

DEWIMED S.A.

AVENIDA AMÉRICAS NO. 44 COLONIA DEL MAESTRO

XALAPA, VERACRUZ, C.P.91030

TELÉFONO 22 88 40 55 20

CORREOS ELECTRÓNICOS: concurso@dewimed.com.mx

agutierrez@dewimed.com.mx

PRESENTE

De conformidad a lo establecido en los Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, 186, fracciones III, XXXIII, XLI, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 25, fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa y 44, 48 y 51 segundo párrafo de la Ley Nº 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de la manera más atenta Notifico a usted el Fallo correspondiente a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-017-2023 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, MÉDICO Y DE LABORATORIO E INSTRUMENTAL PARA UNIDADES MÉDICAS DE SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN, PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, CON RECURSO FISE 2023, derivado del resultado de la Evaluación Técnica Económica de la propuesta presentada, cuyas características se describen en el documento anexo al presente.

Asimismo, me permito informar a usted, que deberá enviar el día de hoy, al correo electrónico adquisiciones@ssaver.gob.mx los documentos digitalizados, que se mencionan a continuación:

- Identificación oficial vigente con fotografía del licitante o de su representante legal.
- 2.- Acta Constitutiva de la persona moral, conteniendo la inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio y en su caso todas las modificaciones a la misma,
- 3.-Poder Notarial del Representante Legal,
- 4.-Constancia de Situación Fiscal actualizada del licitante.
- 5.- Comprobante de domicilio (agua, luz o teléfono fijo) con una antigüedad no mayor a 2 meses
- 6.- Registro vigente del Padrón de Proveedores de la SEFIPLAN.

Reabi 11.0823 Margarita Nava Barragan



20 ANOS VERACRUZ CUNA DEL HERDICO COLEGIO MILITAR 1823 - 2023











2023-200 años de Veracruz de Ignacio de la Llove, cuno del Heraico Colegio Militar 1823-2023

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES OFICIO N° SESVER/DA/SRM/4937/2023

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-017-2023 Xalapa, Ver., a 11 de agosto del 2023

Página 2 de 2

- 7.- Constancia de cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales (expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas)
- 8.-Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, (emitida por el Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos federales).

La omisión a la entrega de los documentos solicitados en los puntos 7 y 8 impedirá la firma del contrato.

Lo anterior, con la finalidad de elaborar el contrato respectivo, debiendo presentarse en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, ubicado en Soconusco Nº 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Ver., dentro de 5 días hábiles posteriores a la notificación del Fallo, en términos de los puntos 12.1 y 12.2 de las bases de licitación, para suscribir el acuerdo de voluntades correspondiente, debiendo exhibir al momento de la suscripción del mismo, fotocopia y original o copias certificadas para su cotejo de los documentos antes mencionados.

Asimismo, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato correspondiente a la calidad del servicio, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, deberá exhibir dentro de los 10 días hábiles posteriores a la firma del contrato, póliza de fianza expedida con cargo a cualquier Institución Mexicana legalmente autorizada para tales efectos a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por el importe del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin incluir I.V.A. conforme al anexo 14 de las bases de la licitación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTA MENTE

FACUNDO VALDIVIA CADENA SUBDIRECTOR DE RÉCURSOS MATERIALES

Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández. - Director Administrativo de SESVER.- Para su conocimiento. Presente. C P.A. Verónica Ramón Cortina - Jefa del Departamento de Adquisiciones de SESVER.- Mismo fin.

ELABORO Yadra Torres y Z









2023, 200 años de Veracruz de Ignacia de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES OFICIO Nº SESVER/DA/SRM/4938/2023

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-017-2023 Xalapa, Ver., a 11 de agosto del 2023

Página 1 de 2

INGENIERÍA CLÍNICA Y DISEÑO S.A. DE C.V. VIENE NO. 68, COL. DEL CARMEN, ALCALDÍA COYOACÁN, C.P. 04100, CIUDAD DE MÉXICO, TELÉFONO 55 53240755

CORREO ELECTRÓNICO: ventas@clinicaydiseno.com
PRESENTE



De conformidad a lo establecido en los Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, 186, fracciones III, XXXIII, XLI, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 25, fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa y 44, 48 y 51 segundo párrafo de la Ley Nº 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de la manera más atenta Notifico a usted el Fallo correspondiente a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-017-2023 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, MÉDICO Y DE LABORATORIO E INSTRUMENTAL PARA UNIDADES MÉDICAS DE SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN, PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, CON RECURSO FISE 2023, derivado del resultado de la Evaluación Técnica Económica de la propuesta presentada, cuyas características se describen en el documento anexo al presente.

Asimismo, me permito informar a usted, que deberá enviar el día de hoy, al correo electrónico adquisiciones@ssaver.gob.mx los documentos digitalizados, que se mencionan a continuación:

- 1.- Identificación oficial vigente con fotografía del licitante o de su representante legal.
- 2.- Acta Constitutiva de la persona moral, conteniendo la inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio y en su caso todas las modificaciones a la misma,
- 3.-Poder Notarial del Representante Legal,
- 4.-Constancia de Situación Fiscal actualizada del licitante.
- 5.- Comprobante de domicilio (agua, luz o teléfono fijo) con una antigüedad no mayor a 2 meses.
- 6.- Registro vigente del Padrón de Proveedores de la SEFIPLAN.











2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES OFICIO N° SESVER/DA/SRM/4938/2023

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-017-2023 Xalapa, Ver., a 11 de agosto del 2023

Página 2 de 2

- 7.- Constancia de cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales (expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas)
- 8.-Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, (emitida por el Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos federales).

La omisión a la entrega de los documentos solicitados en los puntos 7 y 8 impedirá la firma del contrato.

Lo anterior, con la finalidad de elaborar el contrato respectivo, debiendo presentarse en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, ubicado en Soconusco Nº 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Ver., dentro de 5 días hábiles posteriores a la notificación del Fallo, en términos de los puntos 12.1 y 12.2 de las bases de licitación, para suscribir el acuerdo de voluntades correspondiente, debiendo exhibir al momento de la suscripción del mismo, fotocopia y original o copias certificadas para su cotejo de los documentos antes mencionados.

Asimismo, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato correspondiente a la calidad del servicio, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, deberá exhibir dentro de los 10 días hábiles posteriores a la firma del contrato, póliza de fianza expedida con cargo a cualquier Institución Mexicana legalmente autorizada para tales efectos a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por el importe del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin incluir I.V.A. conforme al anexo 14 de las bases de la licitación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA SUBDIRECTOR DE RÉCURSOS MATERIALES

AUTORIZÓ: C.P.A. Ver

Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández. - Director Administrativo de SESVER. - Para su conocimiento. Presente. C.P.A. Verónica Ramón Cortina Jefa del Departamento de Adquisiciones de SESVER. - Mismo fin.

ELABORO: Yadira Torres y Zaida Esco



LEGIO MILITAR 1823 - 2023









2023, 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES OFICIO N° SESVER/DA/SRM/4939/2023

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-017-2023 Xalapa, Ver., a 11 de agosto del 2023

CODIVER COMPANY S.A. DE C.V.

ALFONSO M ECHEGARAY No. 10 FRACC. LUCAS MARTÍN C.P. 91100, XALAPA, VER. TELÉFONOS 2288173290

CORREO ELECTRÓNICO: codiver.co@qmail.com

PRESENTE



De conformidad a lo establecido en los Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, 186, fracciones III, XXXIII, XLI, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 25, fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa y 44, 48 y 51 segundo párrafo de la Ley Nº 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

De la manera más atenta, notifico a usted el Fallo correspondiente a la Licitación Pública Nacional LPN-103T00000-017-2023 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, MÉDICO Y DE LABORATORIO E INSTRUMENTAL PARA UNIDADES MÉDICAS DE SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN, PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, CON RECURSO FISE 2023, derivado del resultado de la Evaluación Técnica y Económica de las propuestas presentadas.

Por lo que me permito informar a Usted que dicho fallo se hará público vía internet en la página web de la convocante https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2023/licitaciones-publicas-nacionales-2023/

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAM ENTE

LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández. - Director Administrativo de SESVER. - Para su conocimiento. Presente C.P.A. Verónica Ramón Cortina. - Sefa del Departamento de Adquisiciones de SESVER. - Mismo fin.

ELABORO: Yadira Torres y Zaida

REVISO: Francisco Solano AUTORIZÓ: C.P.A. Verónica Raman





OLEGIO MILITAR





SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



2023, 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES OFICIO Nº SESVER/DA/SRM/4940/2023

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-017-2023 Xalapa, Ver., a 11 de agosto del 2023

Página 1 de 2

CORPORATIVO MAROHER S.A. DE C.V.

CALLE CAÑADA No. 20, LOMAS DEL TEJAR

C.P. 91065, XALAPA, VERACRUZ

TELÉFONO 22 88 57 70 66

CORREO ELECTRÓNICO: dir.maroher@hotmail.com
PRESENTE



De conformidad a lo establecido en los Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, 186, fracciones III, XXXIII, XLI, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 25, fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa y 44, 48 y 51 segundo párrafo de la Ley Nº 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de la manera más atenta Notifico a usted el Fallo correspondiente a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-017-2023 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, MÉDICO Y DE LABORATORIO E INSTRUMENTAL PARA UNIDADES MÉDICAS DE SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN, PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, CON RECURSO FISE 2023, derivado del resultado de la Evaluación Técnica Económica de la propuesta presentada, cuyas características se describen en el documento anexo al presente.

Asimismo, me permito informar a usted, que deberá enviar el día de hoy, al correo electrónico adquisiciones@ssaver.gob.mx los documentos digitalizados, que se mencionan a continuación:

- 1.- Identificación oficial vigente con fotografía del licitante o de su representante legal.
- 2.- Acta Constitutiva de la persona moral, conteniendo la inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio y en su caso todas las modificaciones a la misma,
- 3.-Poder Notarial del Representante Legal,
- 4.-Constancia de Situación Fiscal actualizada del licitante.
- 5.- Comprobante de domicilio (agua, luz o teléfono fijo) con una antigüedad no mayor a 🗷 meses.
- 6.- Registro vigente del Padrón de Proveedores de la SEFIPLAN.













2023: 200 años de Verocruz de Ignacio de la Llave, cuno del Heroico Colegio Militar 1823-2023

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES OFICIO Nº SESVER/DA/SRM/4940/2023

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-017-2023 Xalapa, Ver., a 11 de agosto del 2023

Página 2 de 2

- 7.- Constancia de cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales (expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas)
- 8.-Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, (emitida por el Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos federales).

La omisión a la entrega de los documentos solicitados en los puntos 7 y 8 impedirá la firma del contrato.

Lo anterior, con la finalidad de elaborar el contrato respectivo, debiendo presentarse en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, ubicado en Soconusco N° 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Ver., dentro de 5 días hábiles posteriores a la notificación del Fallo, en términos de los puntos 12.1 y 12.2 de las bases de licitación, para suscribir el acuerdo de voluntades correspondiente, debiendo exhibir al momento de la suscripción del mismo, fotocopia y original o copias certificadas para su cotejo de los documentos antes mencionados.

Asimismo, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato correspondiente a la calidad del servicio, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, deberá exhibir dentro de los 10 días hábiles posteriores a la firma del contrato, póliza de fianza expedida con cargo a cualquier Institución Mexicana legalmente autorizada para tales efectos a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por el importe del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin incluir I.V.A. conforme al anexo 14 de las bases de la licitación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle yn cordial saludo.

ATENTAMENTE

Y LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

Con

Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández. - Director Administrativo de SESVER.- Para su conocimiento. Presente. C.P.A. Verónica Ramón Coruna Jefa del Departamento de Adquisiciones de SESVER.- Mismo fin.

ELABORO: Yadira Torres y Zalda REVISO: Francisco Solano

AUTORIZÓ: C.P.A. Verónic Autorio Corti



20 ANOS
VERACRUZ
CUNA DEL HEROICO
COLEGIO MILITAR
1823 - 2023









2023, 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES OFICIO Nº SESVER/DA/SRM/4941/2023

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-017-2023 Xalapa, Ver., a 11 de agosto del 2023

HOTEL VICTORIA DE POZA RICA S.A. DE C.V. BLVD. ADOLFO RUIZ CORTINES No. 1306, COL. CAZONES, C.P. 93230 POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ

TELÉFONO 782 826 2600/55 4890 7365

CORREO ELECTRÓNICO: andreazg@hotelvictoria.com.mx PRESENTE



De conformidad a lo establecido en los Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, 186, fracciones III, XXXIII, XLI, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 25, fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa y 44, 48 y 51 segundo párrafo de la Ley Nº 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

De la manera más atenta, notifico a usted el Fallo correspondiente a la Licitación Pública Nacional LPN-103T00000-017-2023 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, MÉDICO Y DE LABORATORIO E INSTRUMENTAL PARA UNIDADES MÉDICAS DE SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN, PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, CON RECURSO FISE 2023, derivado del resultado de la Evaluación Técnica y Económica de las propuestas presentadas.

Por lo que me permito informar a Usted que dicho fallo se hará público vía internet en la página web de la convocante https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2023/licitaciones-publicas-nacionales-2023/

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMÉNTE

C. FACUNDO VALDIVIA CADENA

SUBDIRECTOR DE RÉCURSOS MATERIALES

Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández. - Director Administrativo de SESVER. - Para su conocimiento. Presente. C.P.A. Verónica Ramón Cortina. - Jest del Departamento de Adquisiciones de SESVER. - Mismo fin. ELABORO: Yadira Torres y Zalda Es

REVISO: Francisco Solano AUTORIZÓ: C.P.A. Verónica R



S/A C/A C

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

1 4 AGO 2023









2023, 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES OFICIO Nº SESVER/DA/SRM/4942/2023

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-017-2023 Xalapa, Ver., a 11 de agosto del 2023

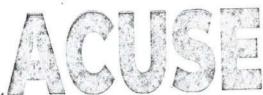
Página 1 de 2

EQUIPOS BIOMÉDICOS PROFESIONALES S.A. DE C.V.

MAR CASPIO No. 25, COL. POPOTLA C.P. 11400, MÉXICO D.F. TELÉFONO 53 41 58 87/53 41 58 87

CORREO ELECTRÓNICO: ventas@equipos-biomedicos.com.mx

PRESENTE



De conformidad a lo establecido en los Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, 186, fracciones III, XXXIII, XLI, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 25, fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa y 44, 48 y 51 segundo párrafo de la Ley Nº 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de la manera más atenta Notifico a usted el Fallo correspondiente a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-017-2023 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, MÉDICO Y DE LABORATORIO E INSTRUMENTAL PARA UNIDADES MÉDICAS DE SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN, PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, CON RECURSO FISE 2023, derivado del resultado de la Evaluación Técnica Económica de la propuesta presentada, cuyas características se describen en el documento anexo al presente.

Asimismo, me permito informar a usted, que deberá enviar el día de hoy, al correo electrónico adquisiciones@ssaver.gob.mx los documentos digitalizados, que se mencionan a continuación:

- 1.- Identificación oficial vigente con fotografía del licitante o de su representante legal.
- 2.- Acta Constitutiva de la persona moral, conteniendo la inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio y en su caso todas las modificaciones a la misma,
- 3.-Poder Notarial del Representante Legal,
- 4.-Constancia de Situación Fiscal actualizada del licitante.
- 5.- Comprobante de domicilio (agua, luz o teléfono fijo) con una antigüedad no mayor a 2 meses.
- 6.- Registro vigente del Padrón de Proveedores de la SEFIPLAN.













ME LLENA DE ORGULLO

2023, 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuno del Heroico Colegio Militar 1823-2023

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES OFICIO Nº SESVER/DA/SRM/4942/2023

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-017-2023 Xalapa, Ver., a 11 de agosto del 2023

Página 2 de 2

- 7.- Constancia de cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales (expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas)
- 8.-Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, (emitida por el Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos federales).

La omisión a la entrega de los documentos solicitados en los puntos 7 y 8 impedirá la firma del contrato.

Lo anterior, con la finalidad de elaborar el contrato respectivo, debiendo presentarse en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, ubicado en Soconusco N° 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Ver., dentro de 5 días hábiles posteriores a la notificación del Fallo, en términos de los puntos 12.1 y 12.2 de las bases de licitación, para suscribir el acuerdo de voluntades correspondiente, debiendo exhibir al momento de la suscripción del mismo, fotocopia y original o copias certificadas para su cotejo de los documentos antes mencionados.

Asimismo, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato correspondiente a la calidad del servicio, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, deberá exhibir dentro de los 10 días hábiles posteriores a la firma del contrato, póliza de fianza expedida con cargo a cualquier Institución Mexicana legalmente autorizada para tales efectos a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por el importe del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin incluir I.V.A. conforme al anexo 14 de las bases de la licitación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

C.c.n

Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández. - Director Administrativo de SESVER. - Para su conocimiento. Presente. C.P.A. Verónica Ramón Coruna - Jefa del Departamento de Adquisiciones de SESVER. - Mismo fin. ELABORO: Yadira Torres y Zalda Escober.

REVISO: Francisco Solano AUTORIZÓ; C.P.A. Verónica

個

20 ANOS VERACRUZ CUNA DEL HEROICO COLEGIO MILITAR









2023-200 años de Veracruz de Ignacia de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023.

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES OFICIO N° SESVER/DA/SRM/4942/2023

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-017-2023 Xalapa, Ver., a 11 de agosto del 2023

Página 1 de 2

EQUIPOS BIOMÉDICOS PROFESIONALES S.A. DE C.V.

MAR CASPIO No. 25, COL, POPOTLA C.P. 11400, MÉXICO D.F.

TELÉFONO 53 41 58 87/53 41 58 87

CORREO ELECTRÓNICO: ventas@equipos-biomedicos.com.mx

PRESENTE

De conformidad a lo establecido en los Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, 186, fracciones III, XXXIII, XLI, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 25, fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa y 44, 48 y 51 segundo párrafo de la Ley Nº 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de la manera más atenta Notifico a usted el Fallo correspondiente a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-017-2023 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, MÉDICO Y DE LABORATORIO E INSTRUMENTAL PARA UNIDADES MÉDICAS DE SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN, PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, CON RECURSO FISE 2023, derivado del resultado de la Evaluación Técnica Económica de la propuesta presentada, cuyas características se describen en el documento anexo al presente.

Asimismo, me permito informar a usted, que deberá enviar el día de hoy, al correo electrónico adquisiciones@ssaver.gob.mx los documentos digitalizados, que se mencionan a continuación:

- Identificación oficial vigente con fotografía del licitante o de su representante legal,
- 2.- Acta Constitutiva de la persona moral, conteniendo la inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio y en su caso todas las modificaciones a la misma,
- 3.-Poder Notarial del Representante Legal.
- Constancia de Situación Fiscal actualizada del licitante.
- 5.- Comprobante de domicilio (agua, luz o teléfono fijo) con una antigüedad no mayor a 2 meses.

6.- Registro vigente del Padrón de Proveedores de la SEFIPLAN.

COLEGIO MILITAR



ABRICACION, VENTA, INSTALACION, REPARACION DE EQUIPO MEDICO Y REFACCIONES

MAR CASPIO No. 25 COL. POPOTLA 11400 MEXICO, D.F

R F C EBP 840315 2KP









2023-200 años de Veracruz de Ignacio de la Llove, cuno del Heroico Colegio Militar 1823-2023.

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES OFICIO Nº SESVER/DA/SRM/4942/2023

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-017-2023 Xalapa, Ver., a 11 de agosto del 2023 Página 2 de 2

- 7.- Constancia de cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales (expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas)
- 8.-Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, (emitida por el Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos federales).

La omisión a la entrega de los documentos solicitados en los puntos 7 y 8 impedirá la firma del contrato.

Lo anterior, con la finalidad de elaborar el contrato respectivo, debiendo presentarse en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, ubicado en Soconusco Nº 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Ver., dentro de 5 días hábiles posteriores a la notificación del Fallo, en términos de los puntos 12.1 y 12.2 de las bases de licitación, para suscribir el acuerdo de voluntades correspondiente, debiendo exhibir al momento de la suscripción del mismo, fotocopia y original o copias certificadas para su cotejo de los documentos antes mencionados.

Asimismo, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato correspondiente a la calidad del servicio, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, deberá exhibir dentro de los 10 dias hábiles posteriores a la firma del contrato, póliza de fianza expedida con cargo a cualquier Institución Mexicana legalmente autorizada para tales efectos a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por el importe del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin incluir I.V.A. conforme al anexo 14 de las bases de la licitación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

Con

Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernándaz - Director Administrativo de SESVER - Para su conocimiento. Presente C.P.A. Verònica Ramon Corpin - Jefa del Departamento de Adquisiciones de SESVER - Mismo fin

ELABORO Yadıra Torres y Zai REVISO Francisco Soland ALTORIZO: C.P.A. Verbrica S



20 ANGE VERACRUZ CUNA DEL HEROICO COLEGIO MILITAR 1823 - 2023